

INFORME

DEL CONSEJO DE LA FAO

129º período de sesiones
Roma, 16-18 de noviembre de 2005



INFORME

DEL CONSEJO DE LA FAO

129º período de sesiones
Roma, 16-18 de noviembre de 2005

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni sobre su estado de desarrollo, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

ISBN 92-5-305440-9

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en esta publicación para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en esta publicación para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdirección de Gestión de las Publicaciones de la Dirección de Información de la FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00100 Roma, Italia, o por correo electrónico a copyright@fao.org.

© FAO 2005

CONSEJO
(a partir del 1º de enero de 2005)

Presidente Independiente del Consejo: Aziz Mekouar

Alemania ²	Emiratos Árabes Unidos ³	Nigeria ¹
Angola ²	Eritrea ³	Omán ³
Arabia Saudita ¹	Eslovenia ³	Países Bajos ³
Argelia ³	Estados Unidos de América ³	Pakistán ¹
Armenia ²	Filipinas ²	Panamá ²
Australia ¹	Finlandia ¹	Perú ²
Bangladesh ²	Francia ¹	Reino Unido ¹
Bolivia ³	Guatemala ¹	República Árabe Siria ¹
Brasil ³	India ¹	República de Corea ²
Cabo Verde ³	Indonesia ¹	República Democrática del Congo ^{3 4}
Canadá ³	Irán (República Islámica del) ²	Rumania ²
Chile ²	Italia ¹	Swazilandia ¹
China ²	Japón ²	Tailandia ²
Congo ²	Malí ³	Trinidad y Tabago ³
Côte d'Ivoire ¹	Malta ³	Uganda ²
Cuba ³	Mauricio ¹	
Egipto ¹	México ³	

¹ Su mandato expirará a la conclusión del 33º período de sesiones de la Conferencia, en noviembre de 2005.

² Su mandato expirará el 31 de diciembre de 2006.

³ Su mandato expirará a la conclusión del 34º período de sesiones de la Conferencia, en noviembre de 2007.

⁴ Se considera que ha renunciado de conformidad con lo establecido en el párrafo 7 del Artículo XXII del Reglamento General de la Organización.

**COMITÉ DEL PROGRAMA
(noviembre de 2003 – noviembre de 2005)**

Presidente

Miembros

Países Bajos (Ewald Wermuth)	Afganistán (A. R. Ayazi)	Libano (Sra. W. Dikah)
	Australia (B. J. Hughes) ¹	Malasia (R. Bin Khalid) ³
	Canadá (B. G. Hankey) ²	Nigeria (G. G. Lombin)
	India (G. Nair)	República Dominicana (M. A. Caamaño)
	Jamaica (F. B. Zenny)	Sudáfrica (Sra. M. Mohapi)

¹ Sustituido por la Sra. J. Barfield a partir del 93º período de sesiones.

² Sustituido por J. Melanson a partir del 92º período de sesiones.

³ Sustituido por J. Ramli a partir del 93º período de sesiones.

**COMITÉ DE FINANZAS
(noviembre de 2003 – noviembre de 2005)**

Presidente

Miembros

Perú (R. Seminario Portocarrero)	Côte d'Ivoire (A. Bakayoko)	Nueva Zelandia (S. J. Draper) ³
	Estados Unidos de América (J. M. Cleverley) ⁷	Pakistán (M. Saleem Khan) ^{4 5}
	Italia (A. Zodda)	Paraguay (Sra. A. M. Baiardi Quesnel)
	Japón (Sra. R. Inoue) ^{1 2}	Reino Unido (A. Beattie) ⁶
	Kuwait (Sra. L. A. Al-Saqqaf)	⁶ Zimbabwe (Sra. V. Takaendesa) ⁸

¹ Sustituida por F. Kabuta durante el 106º período de sesiones.

² Sustituida por S. Yokoi a partir del 110º período de sesiones.

³ Sustituido por la Sra. A. Bryant a partir del 109º período de sesiones.

⁴ Sustituido por M. H. Syed durante el 108º período de sesiones.

⁵ Sustituido por A. A. Khawaja a partir del 110º período de sesiones.

⁶ Sustituido por N. Briscoe durante el 111º período de sesiones.

⁷ Sustituido por W. H. Brakel durante el 111º período de sesiones.

⁸ Sustituida por la Sra. M. M. Muchada durante el 109º período de sesiones.

**COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS
(noviembre de 2003 – noviembre de 2005)**

Canadá	Iraq
Filipinas	Níger
Francia	República Checa
Guatemala	

JUNTA EJECUTIVA DEL PMA (2004)

Fecha de expiración del mandato	Elegidos por el Consejo de la FAO	Elegidos por el Consejo Económico y Social
31 de diciembre de 2005	Eslovaquia (E) Finlandia (D) ² Indonesia (B) Jamahiriya Árabe Libia (A) Perú (C) Suiza (D) ¹	Irán (República Islámica del) (B) Japón (D) Malawi (A) México (C) Polonia (E) Suecia (D)
31 de diciembre de 2006	Angola (A) Bangladesh (B) Estados Unidos de América (D) Nicaragua (C) ³ Países Bajos (D) República Árabe Siria (B)	Federación de Rusia (E) Grecia (D) India (B) Noruega (D) Pakistán (B) Senegal (A)
31 de diciembre de 2007	Alemania (D) Canadá (D) Congo (A) Haití (C) Níger (A) Kuwait (B) ⁴	Australia (D) China (B) Cuba (C) Etiopía (A) Noruega (D) Túnez (A)

¹ Sustituyó a Bélgica.

² Sustituyó a Irlanda.

³ Sustituyó a El Salvador.

⁴ Sustituyó a Tailandia.

MIEMBROS DE LA FAO (188)

(al 18 de noviembre de 2005)

Afganistán	Georgia	Omán
Albania	Ghana	Países Bajos
Alemania	Granada	Pakistán
Angola	Grecia	Palau
Antigua y Barbuda	Guatemala	Panamá
Arabia Saudita	Guinea	Papua Nueva Guinea
Argelia	Guinea-Bissau	Paraguay
Argentina	Guinea Ecuatorial	Perú
Armenia	Guyana	Polonia
Australia	Haití	Portugal
Austria	Honduras	Qatar
Azerbaiyán	Hungría	Reino Unido
Bahamas	India	República Árabe Siria
Bahrein	Indonesia	República Centrafricana
Bangladesh	Irán (República Islámica del)	República Checa
Barbados	Iraq	República de Corea
Bélgica	Irlanda	República Democrática del Congo
Belice	Islandia	República Democrática Popular Lao
Benin	Islas Cook	República de Moldova
Bhután	Islas Marshall	República Dominicana
Bolivia	Islas Salomón	República Popular Democrática de Corea
Bosnia y Herzegovina	Israel	República Unida de Tanzania
Botswana	Italia	Rumania
Brasil	Jamahiriya Árabe Libia	Rwanda
Bulgaria	Jamaica	Saint Kitts y Nevis
Burkina Faso	Japón	Samoa
Burundi	Jordania	San Marino
Cabo Verde	Kazajistán	Santa Lucía
Camboya	Kenya	Santo Tomé y Príncipe
Camerún	Kirguistán	San Vicente y las Granadinas
Canadá	Kiribati	Senegal
Chad	Kuwait	Serbia y Montenegro
Chile	La ex República Yugoslava de Macedonia	Seychelles
China	Lesotho	Sierra Leona
Chipre	Letonia	Somalia
Colombia	Líbano	Sri Lanka
Comoras	Liberia	Sudáfrica
Comunidad Europea (Organización Miembro)	Lituania	Sudán
Congo	Luxemburgo	Suecia
Costa Rica	Madagascar	Suiza
Côte d'Ivoire	Malasia	Suriname
Croacia	Malawi	Swazilandia
Cuba	Maldivas	Tailandia
Dinamarca	Malí	Tayikistán
Djibouti	Malta	Timor-Leste
Dominica	Marruecos	Togo
Ecuador	Mauricio	Tonga
Egipto	Mauritania	Trinidad y Tabago
El Salvador	México	Túnez
Emiratos Árabes Unidos	Micronesia (Estados Federados de)	Turkmenistán
Eritrea	Mónaco	Turquía
Eslovaquia	Mongolia	Tuvalu
Eslovenia	Mozambique	Ucrania
España	Myanmar	Uganda
Estados Unidos de América	Namibia	Uruguay
Estonia	Nauru	Uzbekistán
Etiopía	Nepal	Vanuatu
Fiji	Nicaragua	Venezuela (República Bolivariana de)
Filipinas	Níger	Viet Nam
Finlandia	Nigeria	Yemen
Francia	Niue	Zambia
Gabón	Noruega	Zimbabwe
Gambia	Nueva Zelanda	

Índice

	Párrafos
INTRODUCCIÓN – CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO	1 - 4
APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO	2
ELECCIÓN DE TRES VICEPRESIDENTES Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE REDACCIÓN	3 - 4
ACTIVIDADES DE LA FAO	5 - 7
PREPARATIVOS PARA EL 33º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO (RECOMENDACIONES A LA CONFERENCIA)	5 - 7
<i>Elección del Presidente de la Conferencia y de los Presidentes de las Comisiones de la Conferencia</i>	5
<i>Elección de los tres Vicepresidentes de la Conferencia</i>	6
<i>Elección de los siete Miembros del Comité General</i>	7
CUESTIONES PROGRAMÁTICAS, PRESUPUESTARIAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS	8 - 56
PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO (PLP) PARA 2006-2007	8 - 25
<i>Alcance de la documentación relativa al PLP</i>	9 - 12
<i>Elementos para la adopción de una decisión por los Miembros</i>	13 - 14
<i>Puntos de vista sobre las reformas</i>	15 - 19
<i>Indicaciones de preferencias sobre el nivel presupuestario</i>	20 - 23
<i>Otras observaciones importantes</i>	24 - 25
INFORME DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA EN SU 94º PERÍODO DE SESIONES Y DEL COMITÉ DE FINANZAS EN SU 110º PERÍODO DE SESIONES (ROMA, SEPTIEMBRE DE 2005)	26 - 29
INFORME DEL 94º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA (ROMA, 19-23 DE SEPTIEMBRE DE 2005)	30 - 35

INFORMES DEL 110° PERÍODO DE SESIONES (ROMA, SEPTIEMBRE DE 2005) Y DEL 111° PERÍODO DE SESIONES (ROMA, OCTUBRE DE 2005) DEL COMITÉ DE FINANZAS	36 - 52
<i>Estado de las cuotas y de los atrasos</i>	36 - 37
<i>Resultados del sistema de pago de las cuotas en dos monedas en 2004-2005</i>	38 - 41
<i>Pasivo del seguro médico después del cese en el servicio</i>	42 - 44
<i>Transferencias en el Programa y el Presupuesto en el bienio 2004-2005</i>	45 - 52
 EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO	 53 - 56
 ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS	 57 - 66
INFORME DEL 79° PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS	57 - 62
<i>Enmiendas a los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius</i>	58
<i>Situación personal de los funcionarios a efectos del cobro de prestaciones</i>	59
<i>Servicio de gastos de seguridad – Enmiendas al Reglamento Financiero</i>	60
<i>Restricción de la asistencia del “público en general” a las reuniones de la Organización</i>	61
<i>Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)</i>	62
OTROS ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS	63 - 66
<i>Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO</i>	63
<i>Solicitudes de ingreso en la Organización</i>	64 - 65
<i>Representación de la región del Cercano Oriente en el Comité de Finanzas</i>	66
 OTROS ASUNTOS	 67 - 69
 CALENDARIO REVISADO PARA 2005-2006 DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y DE OTRAS REUNIONES IMPORTANTES DE LA FAO	 67
 INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL	 68
 EL AÑO INTERNACIONAL DE LA PATATA	 69
 APÉNDICES	
A Programa	
B Lista de delegados y observadores	
C Lista de documentos	
D Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)	
E Calendario para 2005-2006 de los períodos de sesiones de los órganos rectores y de otras reuniones importantes de la FAO	

**APARECEN SUBRAYADOS LOS VERBOS QUE INDICAN DECISIONES,
DIRECTRICES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO**

INTRODUCCIÓN – CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

1. El 129º período de sesiones del Consejo se celebró en Roma del 16 al 18 de noviembre de 2005 bajo la presidencia del Sr. Aziz Mekouar, Presidente Independiente del Consejo.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y EL CALENDARIO¹

2. El Consejo tomó nota de la Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea y aprobó el programa y el calendario del período de sesiones. El programa figura en el *Apéndice A* del presente informe.

ELECCIÓN DE TRES VICEPRESIDENTES Y NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE REDACCIÓN²

3. El Consejo eligió tres Vicepresidentes para su período de sesiones: los señores Veli-Pekka Talvela (Finlandia), Philippe G. Lhuillier (Filipinas) y Adel Jalili, Irán (República Islámica del).

4. El Consejo eligió a César Fión Morales (Guatemala) como Presidente del Comité de Redacción, integrado por los siguientes miembros: Alemania, Australia, Canadá, Eritrea, Guatemala, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, México, Nigeria, Omán, Reino Unido y Tailandia.

¹ CL 129/1; CL 129/1-Add.1; CL 129/INF/1; CL 129/INF/4; CL 129/PV/1; CL 129/PV/5.

² CL 129/PV/1; CL 129/PV/5.

ACTIVIDADES DE LA FAO

PREPARATIVOS PARA EL 33º PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA DE LA FAO (RECOMENDACIONES A LA CONFERENCIA)³

Elección del Presidente de la Conferencia y de los Presidentes de las Comisiones de la Conferencia

5. De conformidad con el Artículo VII del Reglamento General de la Organización (RGO), el Consejo acordó proponer las siguientes candidaturas a la Conferencia:

Presidente de la Conferencia: Cao Duc Phat (Viet Nam)

Presidenta de la Comisión I: Victoria Guardia de Hernández (Costa Rica)

Presidente de la Comisión II: Zohrab Malek (Armenia)

Elección de los tres Vicepresidentes de la Conferencia

6. De conformidad con el Artículo VII del Reglamento General de la Organización (RGO), el Consejo acordó proponer las siguientes candidaturas a la Conferencia:

Arefaine Berhe (Eritrea)

Romualdo Bettini (Italia)

Abubaker El-Mansury (Jamahiriya Árabe Libia)

Elección de los siete Miembros del Comité General

7. De conformidad con el Artículo VII del Reglamento General de la Organización (RGO), el Consejo acordó proponer a la Conferencia las siguientes candidaturas, previstas en el Artículo X.1 del RGO:

Canadá

China

Costa Rica

Kuwait

Malí

Nueva Zelandia

Reino Unido

³ C 2005/12; CL 129/PV/1; CL 129/PV/5.

CUESTIONES PROGRAMÁTICAS, PRESUPUESTARIAS, FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE LABORES Y PRESUPUESTO (PLP) PARA 2006-2007⁴

8. El Consejo examinó las propuestas del Programa de Labores y Presupuesto para el bienio 2006-07, aprovechando las observaciones formuladas en los informes de los Comités del Programa y de Finanzas.

Alcance de la documentación relativa al PLP

9. El Consejo reconoció que la documentación relativa al PLP era particularmente compleja; dicha documentación comprendía:

- un documento principal del Programa de Labores y Presupuesto para 2006-07;
- un Suplemento a este documento principal, acompañado de un Addendum;
- un documento informativo titulado: “La reforma de la FAO: una visión para el siglo XXI⁵”.

10. El Consejo tomó nota de que en el documento principal del PLP se habían analizado ulteriormente las hipótesis de crecimiento real (CR) de un 2,5 por ciento y crecimiento real cero (CRC). Algunos Miembros hicieron notar que en el PLP también se debería haber presentado el crecimiento nominal cero (CNC) al nivel de entidades programáticas.

11. El Consejo reconoció asimismo que el Suplemento estaba dedicado en su totalidad a propuestas de reforma sustancial presentadas por el Director General, con dos conjuntos de recursos: el mismo CR del 2,5 por ciento anual y una hipótesis de crecimiento real superior (CRS) del 9,25 por ciento para el bienio, derivado de la solicitud específica que el Consejo había presentado en su último período de sesiones de junio.

12. El Consejo tomó nota de que el Addendum se había preparado en respuesta a la solicitud de los Comités del Programa y de Finanzas pidiendo aclaraciones sobre sectores concretos, de manera que los Miembros pudieran comprender mejor el efecto de las reformas propuestas. Observó que el documento informativo titulado *La reforma de la FAO: una visión para el siglo XXI* tenía por objeto presentar las reformas de manera menos técnica y situarlas en una perspectiva histórica.

Elementos para la adopción de una decisión por los Miembros

13. A la vista de esto, el Consejo subrayó que los Miembros tenían que adoptar decisiones fundamentales tanto sobre la cuantía del presupuesto como sobre las reformas propuestas. Además, el Consejo expresó sus opiniones sobre propuestas específicas del documento principal del PLP no vinculadas directamente con las reformas:

- respaldó el establecimiento de un Servicio de gastos de seguridad en forma de Capítulo 9 del PLP y la necesidad consiguiente de modificar el Reglamento Financiero; se había preparado un proyecto de resolución para la Conferencia en este sentido;
- se presentó una propuesta pidiendo a los Miembros que pagaran sus cuotas sin deducir los ingresos diversos previstos, a fin de contribuir a afrontar las dificultades de la situación del flujo de caja de la Organización y el déficit acumulado en el Fondo General. Se había formulado un proyecto de resolución al efecto. Se manifestaron posiciones divergentes sobre esta propuesta;

⁴ C 2005/3; C 2005/3-Corr.1; C 2005/3 Sup.1; C 2005/3 Sup.1-Add.1; CL 129/PV/2; CL 129/PV/3; CL 129/PV/5.

⁵ C 2005/INF/19.

- el Consejo tomó nota de la propuesta de disponer en el próximo bienio de la misma cuantía aprobada por la última Conferencia para el bienio presente, a fin de proseguir la amortización del pasivo vinculado al Seguro Médico después de la Separación del Servicio (ASMC).

14. A fin de facilitar ulteriormente el diálogo sobre las reformas propuestas y buscar la manera de allanar las diferencias entre las posiciones de los Miembros, el Consejo decidió establecer un Grupo de Trabajo sobre las Reformas, presidido por el Presidente Independiente y con la participación de todos los grupos regionales. Se esperaba que este Grupo de Trabajo prosiguiera su labor después del período de sesiones del Consejo en curso.

Puntos de vista sobre las reformas

15. El Consejo tomó nota de que el Director General había destacado que las reformas eran necesarias y urgentes, que se deberían aplicar independientemente del nivel presupuestario y que tenía la intención de recabar apoyo extrapresupuestario para sufragar parte de los costos de transición.

16. El Consejo coincidió con la valoración del Director General en cuanto a la necesidad de reforzar la capacidad de la Organización para cumplir su mandato mediante actividades normativas y operacionales, en particular mediante contribuciones concretas a desafíos bien reconocidos, tales como la asistencia a los Miembros para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM). El Consejo reconoció la necesidad de responder al compromiso renovado por parte de todos los asociados interesados a favor de la inversión en el desarrollo agrícola y rural, así como las siempre crecientes oportunidades de utilización de los conocimientos para la agricultura.

17. Habida cuenta de la reforma en curso en todo el sistema de las Naciones Unidas, el Consejo acogió con satisfacción la iniciativa del Director General de presentar a la Conferencia propuestas de reforma respecto a los programas, estructuras y métodos de trabajo de la Organización.

18. El Consejo manifestó su apoyo general al fundamento y principios rectores que subyacían a las reformas como base para un mayor debate sobre las propuestas de reformas, del Director General y la aplicación de la reforma de la FAO.

19. El Consejo era consciente de la índole necesariamente dinámica de un proceso de adaptación a unos contextos en evolución y a nuevas demandas, y subrayó que la evaluación externa independiente de la FAO y las propuestas de reforma debían sostenerse mutuamente.

Indicaciones de preferencias sobre el nivel presupuestario

20. Numerosos miembros manifestaron su apoyo al crecimiento real (CR), recordando en particular las necesidades de asistencia en los países para la consecución de los ODM y el papel primordial de la FAO al respecto como parte de la acción concertada del sistema de las Naciones Unidas, así como las amplias y variadas necesidades de refuerzo de la capacidad. Sobre esta base, consideraron el CR propuesto del 2,5 como un mínimo, mientras que algunos de ellos destacaron que era de desear un porcentaje de CR superior.

21. Otros miembros se manifestaron a favor del CNC o indicaron que estaban dispuestos a considerar la posibilidad de un cierto incremento de los recursos de la Organización.

22. Al tiempo que reconocían las contribuciones fundamentales de la FAO a la elaboración de marcos reglamentarios y la reducción del hambre y la pobreza, otros miembros se declararon a favor de un presupuesto de nivel CNC o por debajo del mismo, recalcando las dificultades de algunos Estados Miembros para el pago de la totalidad de las cuotas asignadas.

23. Hubo también otros miembros que no expresaron en esta fase los puntos de vista de sus respectivos gobiernos.

Otras observaciones importantes

24. Numerosos miembros manifestaron su expectativa de que se protegieran adecuadamente las prioridades sustanciales ya establecidas, independientemente del nivel presupuestario que aprobase la Conferencia.

25. Algunos miembros abordaron las posibles interacciones, y los posibles problemas consiguientes, entre los recursos del Programa Ordinario y extrapresupuestarios asignados a la FAO, que estaban aumentando de nuevo tras un período de reducción, y pusieron de relieve la conveniencia de contar con políticas adecuadas e información plenamente transparente a este respecto.

INFORME DE LA REUNIÓN CONJUNTA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA EN SU 94º PERÍODO DE SESIONES Y DEL COMITÉ DE FINANZAS EN SU 110º PERÍODO DE SESIONES (ROMA, SEPTIEMBRE DE 2005)⁶

26. El Consejo observó que, además del Programa de Labores y Presupuesto para 2006-07, en la reunión conjunta se habían abordado dos cuestiones:

- el examen de la planificación y presupuestación del Programa, basado en un inventario de las prácticas pertinentes en otras organizaciones internacionales y las experiencias de éstas; y
- una evaluación de las alternativas para la organización de los períodos de sesiones del CPPB y del COAG, dentro de su tema permanente sobre las economías y la eficacia en el ejercicio del gobierno.

27. En relación con la primera cuestión, el Consejo esperaba con interés el debate que ambos comités celebrarían en su siguiente reunión conjunta en mayo de 2006 acerca de las opciones para racionalizar y mejorar el proceso de planificación, sobre la base de un documento de la Secretaría.

28. Por lo que respecta al CPPB y al COAG, el Consejo señaló que los Comités volverían sobre el tema de una posible fusión o el mantenimiento del sistema vigente en la siguiente reunión conjunta de los Comités del Programa y de Finanzas.

29. Asimismo, subrayó que en la Evaluación externa independiente de la FAO también se abordarían cuestiones de este tipo relativas al ejercicio del gobierno.

INFORME DEL 94º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA (ROMA, 19-23 DE SEPTIEMBRE DE 2005)⁷

30. El Consejo observó que, además del Programa de Labores y Presupuesto para 2006-2007, el Comité del Programa había examinado algunas otras cuestiones. El Consejo abordó en particular las opiniones expresadas por el Comité del Programa en relación con:

- la Evaluación independiente de la descentralización de la FAO y la nueva respuesta de la administración al respecto;
- las políticas y el marco operacional del Programa de Cooperación Técnica (PCT), a la luz de las amplias recomendaciones de la administración; y
- la evaluación de la estrategia intersectorial de la Organización sobre la comunicación de los mensajes de la FAO.

⁶ CL 129/2; CL 129/PV/1; CL 129/PV/5.

⁷ CL 129/3; CL 129/PV/1; CL 129/PV/5.

31. Con respecto a la Evaluación independiente de la descentralización de la FAO, el Consejo tomó nota de la valoración del Comité, dado que, en relación con algunas de las recomendaciones que entraban en las atribuciones del Director General, ya se estaban aplicando diversas medidas. Se señaló además que otras recomendaciones ya habían quedado reflejadas en las propuestas de reforma presentadas por el Director General en el Suplemento del Programa de Labores y Presupuesto para 2006-2007.
32. Con respecto a esto, el Consejo compartió la satisfacción del Comité por la respuesta de la administración y coincidió en que se debía abordar su seguimiento.
33. En relación con el PCT, el Consejo convino plenamente con el refrendo dado por el Comité a las recomendaciones encaminadas a mejorar las modalidades y reforzar el Programa.
34. El Consejo subrayó en particular:
- la pertinencia de la orientación proporcionada por el Comité del Programa respecto de la elegibilidad de los países, resumida en el párrafo 42 de su informe; en consecuencia, el acceso universal seguiría siendo un principio básico del PCT, siendo su principal finalidad contribuir directamente a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, y al asignar los recursos se concedería atención especial a los países más necesitados; la reserva del 15 por ciento de la consignación del PCT para proyectos de urgencia fue respaldada como cifra indicativa únicamente; el acceso en lo sucesivo por parte de los países en desarrollo de ingresos altos y de los países desarrollados a la asistencia técnica de la FAO a través de la modalidad del PCT debería producirse únicamente sobre la base de una plena recuperación de los costos, mientras que el Consejo subrayó también que el PCT debería mantener su carácter multilateral;
 - la delegación de mayores responsabilidades en relación con el PCT en los Representantes de la FAO (FAOR) y la concesión de autoridad plena a los FAOR para aprobar los compromisos correspondientes al fondo del PCT por una cuantía de hasta 200 000 dólares EE.UU. por bienio y por país;
 - los criterios modificados para la evaluación de las solicitudes de asistencia del PCT, velando al mismo tiempo por que siguieran ajustándose al mandato de la FAO; el aumento del límite para todos los proyectos del PCT, con la excepción del fondo del PCT, hasta 500 000 dólares EE.UU.; y la posibilidad de prorrogar la duración de los proyectos del PCT hasta 36 meses (de los 24 meses previstos) cuando estuviese justificado.
35. Por último, el Consejo hizo suyas las observaciones formuladas por el Comité del Programa en relación con la Evaluación de la estrategia intersectorial de la Organización sobre la comunicación de los mensajes de la FAO. Señaló que esperaba con interés que siguiera examinándose esta importante dimensión de la labor de la FAO. Esto se haría en el contexto del examen por el Comité de la evaluación de los aspectos de TeleFood relativos a la recaudación de fondos y la promoción, así como de un plan de aplicación con plazos concretos preparado por la administración en respuesta a la evaluación mencionada y la de TeleFood. Muchos miembros respaldaron la recomendación del Comité del Programa relativa a la necesidad de que la FAO contribuyera a la elaboración de la estrategia de promoción y comunicación de todo el sistema de las Naciones Unidas.

**INFORMES DEL 110° PERÍODO DE SESIONES (ROMA, SEPTIEMBRE DE 2005) Y DEL 111° PERÍODO DE SESIONES (ROMA, OCTUBRE DE 2005)
DEL COMITÉ DE FINANZAS**

Estado de las cuotas y de los atrasos⁸

36. El Consejo examinó la situación de las cuotas y los atrasos de la Organización al 14 de noviembre de 2005 y observó que tan sólo se habían recibido el 62 por ciento de las cuotas en dólares EE.UU. y el 69 por ciento de las cuotas en euros correspondientes a 2005, porcentajes inferiores a los recaudados hasta la misma fecha en los dos años anteriores. El Consejo tomó nota además de que más del 31 por ciento de los Miembros de la Organización no habían realizado todavía ningún pago respecto de la parte en dólares de sus cuotas de 2005, y más del 36 por ciento de los Miembros no habían efectuado ningún pago respecto de la parte en euros de sus cuotas de 2005.

37. El Consejo expresó su grave preocupación por el elevado importe de los atrasos pendientes, señalando que 64 Estados Miembros tenían todavía atrasos pendientes de 2004 y años anteriores por valor de 55,7 millones de dólares EE.UU. y 8,2 millones de euros y que la cuantía de los atrasos adeudados por 31 de ellos era tal que menoscabaría sus derechos de voto en el próximo período de sesiones de la Conferencia, en virtud del Artículo III.4 de la Constitución. Asimismo, expresó su grave preocupación por el hecho de que los atrasos y los retrasos en el pago por parte de los Miembros habían llevado a la Organización a recurrir a préstamos externos para atender las obligaciones de pagos en efectivo, lo que entrañaría costos en concepto de intereses que habrían de sufragar todos los Miembros. El Consejo temía que la FAO estuviera acercándose al límite por lo que hacía a los préstamos que podría tomar. Cuando se alcanzara este límite se vería obligada a reducir los gastos a un nivel inferior al aprobado por la Conferencia. Si bien reconoció la situación financiera a menudo difícil de algunos países, el Consejo instó a todos los Estados Miembros a que pagaran íntegramente sus cuotas a fin de que la Organización pudiera seguir desempeñando su mandato. El Consejo pidió al Comité de Finanzas que volviera a examinar posibles opciones disponibles para mejorar la recepción puntual de las cuotas asignadas.

Resultados del sistema de pago de las cuotas en dos monedas en 2004-2005⁹

38. El Consejo tomó nota de que el Comité de Finanzas había examinado en su 110° período de sesiones el documento sobre los resultados del sistema de pago de las cuotas en dos monedas que se había preparado para presentarlo a la Conferencia (C 2005/16).

39. El Consejo tomó nota de que los Estados Miembros se estaban adaptando a las nuevas disposiciones y que la asignación de cuotas en dos monedas no parecía haber trastornado el régimen de pago de las cuotas asignadas. El Consejo tomó nota además de los resultados del análisis de los gastos efectivos desglosados por monedas durante el bienio hasta la fecha, que se encontraban en línea con la proporción estimada del gasto en dólares EE.UU. y en euros presentada en la consignación presupuestaria de 2003 para 2004-05.

40. El Consejo tomó nota de que el Comité de Finanzas, en su 110° período de sesiones, había llegado a la conclusión de que la práctica de cargar a la Cuenta Especial de Reserva una cantidad equivalente a la diferencia entre los costos de personal en la Sede al tipo de cambio presupuestario y a los tipos operacionales efectivos de las Naciones Unidas durante todo el bienio había dejado de ser necesaria tras la introducción del sistema de asignación de cuotas en dos monedas.

41. El Consejo se mostró de acuerdo con la propuesta de que se dejaran de cargar a la Cuenta Especial de Reserva las variaciones relativas a los costos de personal en la Sede ocasionadas por

⁸ CL 129/4; CL 129/6; CL 129/LIM/1; CL 129/PV2; CL 129/PV/5.

⁹ CL 129/4; CL 129/6; C 2005/16; CL 129/PV2; CL 129/PV/5.

las diferencias entre el tipo de cambio presupuestario y el tipo operacional de las Naciones Unidas con efecto a partir del bienio 2004-05, y recomendó que la Conferencia aceptara la propuesta.

Pasivo del seguro médico después del cese en el servicio¹⁰

42. El Consejo recordó que se había pedido al Comité de Finanzas que en su 110º período de sesiones prosiguiera su examen de la financiación del pasivo médico después del cese en el servicio (ASMC), y que basara su recomendación al Consejo para la financiación de dicho pasivo en 2006-07 en la valoración actuarial más reciente.

43. Se informó al Comité de que el pasivo correspondiente al ASMC estimado al 31 de diciembre de 2004 ascendía a 467,9 millones de dólares EE.UU., frente a 313,6 millones de dólares EE.UU. al 31 de diciembre de 2003. Esto haría aumentar la amortización del ASMC para el bienio 2006-07 hasta 40,8 millones de dólares EE.UU., en comparación con los 30 millones de dólares EE.UU. determinados en la valoración de 2003.

44. El Consejo reconoció las graves repercusiones del pasivo de la ASMC en la situación financiera de la Organización y el hecho de que en los últimos años se habían logrado progresos efectivos tanto en lo que se refería a contabilizar como a financiar dicho pasivo. Al mismo tiempo, sería positiva la aparición esperada de un enfoque de todo el sistema de las Naciones Unidas para abordar la cuestión del pasivo del ASMC. En vista de los problemas financieros y presupuestarios con que se enfrentaba actualmente la FAO, el Consejo manifestó su acuerdo con la recomendación del Comité de Finanzas de que para el bienio 2006-07 se mantuviera el actual nivel de financiación del ASMC de 14,1 millones de dólares EE.UU., y tomó nota del propósito del Comité de Finanzas de seguir abordando la cuestión de la financiación con el objetivo de recomendar para bienios futuros la financiación por la cuantía prescrita en las valoraciones actuariales más recientes. El Consejo señaló que debía seguir examinándose el modo de contribuir a la financiación del ASMC. Asimismo, el Consejo convino en que la financiación del ASMC se llevara a cabo tanto en dólares EE.UU. como en euros con arreglo a las proporciones recomendadas en el estudio sobre el activo y el pasivo, a saber, el 60 por ciento en euros y el 40 por ciento en dólares EE.UU., al tipo de cambio presupuestario acordado para el bienio 2006-07.

Transferencias en el Programa y el Presupuesto en el bienio 2004-2005¹¹

45. El Consejo observó que, en consonancia con el Artículo 4.5 b) del Reglamento Financiero, el Comité de Finanzas había examinado las propuestas de transferencias en el programa y el presupuesto en el bienio 2004-2005. El Consejo señaló que la ejecución prevista en 2004-2005 resultaría afectada principalmente por las retenciones de fondos con el fin de cubrir la variación desfavorable estimada de los gastos de personal y las consignaciones para gastos de seguridad no presupuestados durante el bienio.

46. Con objeto de aliviar en cierta medida la presión por lo que hacía a la ejecución del Programa de Labores para 2004-2005, el Comité había aprobado una consignación de hasta 2,8 millones de dólares EE.UU. procedentes de atrasos no comprometidos, con arreglo a lo dispuesto en la Resolución 6/2001, para hacer frente a los gastos de seguridad no presupuestados en 2004-2005, en el entendimiento de que la Organización haría todo lo posible por absorber esos gastos en el Programa Ordinario.

47. El Comité autorizó además las transferencias solicitadas entre los capítulos presupuestarios por valor máximo de 6 millones de dólares EE.UU., de los capítulos 1, 2 y 5 a los capítulos 3 (4,2 millones de dólares) y 6 (1,8 millones de dólares). El Consejo observó que el

¹⁰ CL 129/4; CL 129/6; CL 129/PV/2; CL 129/PV/5.

¹¹ CL 129/4; CL 129/6; CL 129/PV/2; CL 129/PV/5.

Director General informaría de las cantidades exactas transferidas en el primer período de sesiones de 2006 del Comité de Finanzas.

48. A fin de permitir el funcionamiento eficaz del Servicio de gastos de capital, el Comité había autorizado también la transferencia al Servicio de todo saldo no utilizado al 31 de diciembre de 2005 de los atrasos, con arreglo a lo dispuesto en la Resolución 6/2001.

Informe sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación

49. El Consejo observó que el Comité de Finanzas había examinado el Informe sobre los desembolsos relacionados con los gastos de apoyo y su recuperación y se había mostrado satisfecho de que durante el período examinado las tasas correspondientes a los gastos de servicios de apoyo a proyectos se hubieran aplicado de conformidad con la política aprobada.

50. El Consejo reafirmó el principio de que la tasa de gastos de apoyo que se cobraba a los proyectos de urgencia debía garantizar que las cuotas asignadas no subvencionaran tales proyectos. Por consiguiente, refrendó la propuesta de modificar la política de la FAO en materia de gastos de apoyo para garantizar que la Organización recuperara todos los gastos de apoyo indirecto de carácter variable que había efectuado en relación con la administración y funcionamiento de los proyectos de asistencia de urgencia.

51. El Consejo observó que los resultados del estudio de medición de costos de 2004 indicaban que ahora se requería un límite máximo de 10 por ciento para garantizar que la tasa de gastos de apoyo directo adeudada a tales proyectos permitiera recuperar plenamente los gastos variables y de apoyo indirecto de la FAO. En consecuencia, el Consejo refrendó la recomendación unánime del Comité de Finanzas de elevar el límite máximo de la tasa de gastos de apoyo directo para proyectos de asistencia de urgencia del 6,5 por ciento al 10 por ciento.

Distribución geográfica equitativa

52. El Consejo tomó nota asimismo de las medidas adoptadas por la Secretaría a fin de promover un enfoque dinámico de contratación dirigido a ampliar la representación geográfica de los Estados Miembros. En relación con esto, el Consejo invitó a la Secretaría a intensificar sus esfuerzos para subsanar el problema de la representación geográfica, en particular en lo referente a una región.

EVALUACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LA FAO¹²

53. El Consejo acogió con satisfacción y aprobó el informe del Grupo de Trabajo entre Períodos de Sesiones (GTPS) para la evaluación externa independiente de la FAO.

54. El Consejo designó unánimemente al Embajador Flavio Perri, del Brasil, para que presidiera el Comité del Consejo encargado de supervisar la EEI. Al elegir al Embajador Perri, el Consejo reconoció también su destacada aportación al trabajo del GTPS y agradeció el apoyo sustancial proporcionado por la Secretaría. El Consejo aplaudió el carácter exhaustivo, inclusivo y profesional del proceso seguido por el GTPS y subrayó que las propuestas que había refrendado no eran soluciones de compromiso, sino más bien un conjunto que los Miembros habían elaborado juntos con la plena participación de todos.

55. El Consejo subrayó la importancia de iniciar rápidamente la EEI en 2006. Señaló que el informe de iniciación de la evaluación debería proporcionar al Comité del Consejo un plan para la evaluación que tuviera en cuenta los posibles ajustes adicionales que pudiera ser necesario hacer en la lista de cuestiones y en el presupuesto indicativo. Recordó que el informe final de la EEI había de ser examinado por el Consejo de la FAO en noviembre de 2007, junto con la respuesta del Director General.

¹² C 2005/17; CL 129/PV/2; CL 129/PV/5.

56. El Consejo decidió en consecuencia que la evaluación externa independiente (EEI) de la FAO se iniciara lo antes posible con un presupuesto indicativo de 4,3 millones de dólares EE.UU. financiados totalmente con contribuciones extrapresupuestarias. Decidió asimismo que el comienzo de las tareas de contratación de personal y servicios para la EEI estaría sujeto a la disponibilidad de suficientes fondos iniciales y la garantía de la disponibilidad también de fondos suficientes en todas las fases del proceso de evaluación. Acogió complacido, en este contexto, el establecimiento del fondo fiduciario multilateral de la EEI por la FAO e instó a todos los Miembros a que contribuyeran urgentemente para hacer de esta evaluación un auténtico producto de los Miembros en su conjunto.

ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

INFORME DEL 79º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

(ROMA, 11-12 DE OCTUBRE DE 2005)¹³

57. El Consejo examinó el informe del 79º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CACJ).

Enmiendas a los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius

58. El Consejo refrendó las siguientes enmiendas a los Estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius y las remitió a la Conferencia para su aprobación. El Consejo tomó nota de que en la Asamblea Mundial de la Salud se examinarían las enmiendas propuestas, en su período de sesiones de la primavera de 2006.

Enmiendas a los estatutos de la Comisión del Codex Alimentarius Artículo 1¹⁴

1. “Corresponderá a la Comisión del Codex Alimentarius, conforme a las disposiciones del Artículo 5 que figura a continuación, formular propuestas a los Directores Generales de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), y ser consultada por éstos en todas las cuestiones relativas a la ejecución del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias, cuyo objeto es:

- a) proteger la salud de los consumidores y asegurar prácticas equitativas en el comercio de los alimentos;
- b) promover la coordinación de todos los trabajos sobre normas alimentarias emprendidos por las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales;
- c) determinar el orden de prioridades, e iniciar y dirigir la preparación de proyectos de normas a través de las organizaciones apropiadas y con ayuda de éstas;
- d) finalizar las normas elaboradas conforme a las disposiciones del párrafo c) anterior y, ~~tras su aceptación por los gobiernos,~~ publicarlas en un Codex Alimentarius como normas regionales o mundiales, junto con las normas internacionales ya finalizadas por otros organismos, con arreglo al párrafo b) anterior, siempre que ello sea factible;
- e) modificar las normas publicadas, como convenga, ~~después de un examen apropiado,~~ a la luz de las circunstancias.”

Situación personal de los funcionarios a efectos del cobro de prestaciones

59. Aún reconociendo la importancia del principio jurídico arraigado de que la situación personal de los funcionarios a efectos del cobro de prestaciones de la FAO se determina tomando

¹³ CL 129/5; CL 129/PV/4; CL 129/PV/5.

¹⁴ Se suprimirán las palabras tachadas y se añadirán las subrayadas.

como referencia el derecho de la nacionalidad del funcionario en cuestión, el Consejo pidió al CACJ que siguiera examinando algunos aspectos de la propuesta y le informara al respecto en su período ordinario de sesiones de noviembre de 2006.

Servicio de gastos de seguridad – Enmiendas al Reglamento Financiero

60. El Consejo refrendó el siguiente proyecto de Resolución, con inclusión del nuevo Artículo 6.12 del Reglamento Financiero, y lo transmitió a la Conferencia para su examen y aprobación.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA CONFERENCIA

**Enmienda al Artículo VI del Reglamento Financiero
(Servicio de gastos de seguridad)**

LA CONFERENCIA

Recordando la propuesta del Director General de establecer un Servicio de gastos de seguridad que agrupe en un nuevo capítulo del Programa de Labores y Presupuesto los gastos directamente relacionados con la seguridad de la FAO, sobre el terreno y en la Sede como medio de reforzar el marco financiero existente de planificación, control y rendición de cuentas para mejorar la seguridad del personal y los bienes de la Organización;

Tomando nota en particular, de que el Comité de Finanzas, en su 109° período de sesiones (Roma, 9-13 de mayo de 2005), reconoció la necesidad de una cobertura reforzada y amplia de los gastos de seguridad en un crédito presupuestario único y de flexibilidad financiera mediante un mecanismo de financiación que se pudiera complementar con contribuciones voluntarias, y apoyó la propuesta del Director General de establecer un Servicio de gastos de seguridad como medio de agrupar todos los gastos de personal y de otro tipo directamente relacionados con la seguridad en la Sede y sobre el terreno en un nuevo Capítulo 9 del Programa de Labores y Presupuesto;

Tomando nota además de las deliberaciones de la reunión conjunta de los Comités del Programa y de Finanzas, del 11 de mayo de 2005, sobre la propuesta de creación de un Capítulo 9 adicional en el Programa de Labores y Presupuesto y el establecimiento de un Servicio de gastos de seguridad;

Recordando que el Consejo, en su 128° período de sesiones (Roma, 20-25 de junio de 2005), convino en la creación de un nuevo Capítulo 9 del Programa de Labores y Presupuesto y en el establecimiento de un Servicio de gastos de seguridad;

Considerando que el Comité de Finanzas, en su 110° período de sesiones (Roma, 19-23 de septiembre de 2005), y el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, en su 79° período de sesiones (Roma, 11-12 de octubre de 2005), examinaron las propuestas de enmiendas al Artículo VI del Reglamento Financiero;

Tomando nota de que el Consejo, en su 129° período de sesiones (Roma, 16-18 de noviembre de 2005), acordó transmitir a la Conferencia, para su aprobación, las propuestas de enmiendas al Artículo VI del Reglamento Financiero;

Decide:

- a) establecer un Servicio de gastos de seguridad integrado por una cuenta de seguridad y un capítulo presupuestario aparte;
- b) definir y autorizar los gastos de seguridad en el Capítulo 9 del Programa de Labores y Presupuesto, que incluirá las asignaciones y los gastos de personal y de otro tipo relacionados con la seguridad en la Sede y sobre el terreno, con el fin de garantizar que la Organización cumpla las políticas de seguridad de las Naciones Unidas;

- c) establecer una Cuenta de seguridad por medio de la adición del siguiente artículo 6.12 al Reglamento Financiero de la Organización:
- “6.12. Se establecerá:
- a) una Cuenta de seguridad, que se utilizará para la gestión de actividades que entrañen los siguientes gastos de seguridad:
 - i) gastos en dispositivos de seguridad en la Sede;
 - ii) gastos en dispositivos de seguridad sobre el terreno destinados a garantizar en particular la participación de la Organización en el sistema de gestión de seguridad de las Naciones Unidas y que cumpla las disposiciones relativas a la seguridad sobre el terreno de dicho sistema;
 - b) las fuentes de financiación serán las siguientes:
 - i) consignaciones en el Programa Ordinario aprobadas por la Conferencia;
 - ii) contribuciones voluntarias;
 - c) los gastos de capital, definidos como gastos cuya vida útil supere el ejercicio financiero de dos años de la FAO y respondan asimismo a la definición de gastos de seguridad establecida en el apartado a) supra, se financiarán con cargo a la Cuenta de seguridad;
 - d) el saldo de los fondos del Capítulo 9 del Presupuesto remanente al final de cada período financiero se transferirá a la Cuenta de seguridad, para su utilización en un período financiero posterior.”

Restricción de la asistencia del “público en general” a las reuniones de la Organización

61. El Consejo refrendó el siguiente proyecto de resolución y lo transmitió a la Conferencia para su examen y aprobación.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA LA CONFERENCIA

Enmienda al párrafo 3 del Artículo V y al apartado a) del párrafo 9 del Artículo XXV del Reglamento General de la Organización

LA CONFERENCIA

Habiendo tomado nota de las opiniones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, en su 79º período de sesiones (Roma, 11-12 de octubre de 2005), sobre las propuestas de enmienda al párrafo 3 del Artículo V y al apartado a) del párrafo 9 del Artículo XXV del Reglamento General de la Organización;

Considerando que el Consejo, en su 129º período de sesiones (Roma, 16-18 de noviembre), acordó transmitir a la Conferencia, para aprobación, las propuestas de enmienda al Reglamento General de la Organización;

Habiendo tomado nota además de que se mantendrá el principio general de que las sesiones plenarias de la Conferencia y del Consejo seguirán siendo públicas y de que las propuestas de enmienda tienen por objeto aclarar las responsabilidades del Director General en cuestiones de seguridad, en relación con situaciones excepcionales que pudieran producirse;

Tomando nota de sus deliberaciones en relación con el establecimiento de un Servicio de gastos de seguridad y con la enmienda conexas del Reglamento Financiero;

Observando también que la aplicación de las disposiciones revisadas del Artículo V y del Artículo XXV del Reglamento General de la Organización con respecto a los órganos establecidos en virtud del Artículo VI y del Artículo XIV de la Constitución se realizará de forma progresiva y diferenciada, teniendo en cuenta todas las consideraciones pertinentes, incluido el mandato de los órganos interesados;

Decide:¹⁵

- a) Enmendar el párrafo 3 del Artículo V del Reglamento General de la Organización del siguiente modo:

“A reserva de lo que decida la Conferencia y teniendo en cuenta todas las preocupaciones pertinentes en materia de seguridad, el Director General dispondrá lo necesario para la admisión del público a las sesiones plenarias ~~así como de la Conferencia~~. A reserva de lo que decida la Conferencia, el Director General dispondrá también lo necesario para la admisión a las sesiones plenarias de la Conferencia de los representantes de la prensa y de otras agencias de información”.

- b) Enmendar el apartado a) del párrafo 9 del Artículo XXV del siguiente modo: “Con sujeción a lo dispuesto en los apartados b) y c) de este número, las sesiones del Consejo y de aquellos comités suyos abiertos a todos sus Miembros serán públicas. El párrafo 3 del Artículo V se aplicará, mutatis mutandis, a las sesiones del Consejo y de sus comités abiertos a todos los Miembros”.

Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

62. El Consejo aprobó el Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que se adjunta como *Apéndice D*, y los transmitió a la Conferencia para su confirmación.

OTROS ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS¹⁶

Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO¹⁷

63. De conformidad con los párrafos B-1 y B-2 de la “Declaración de principios acerca de la concesión de la calidad de observador a los Estados”¹⁸, el Consejo acordó que la Federación de Rusia asistiera a su período de sesiones en calidad de observadora.

Solicitudes de ingreso en la Organización

64. Se informó al Consejo acerca de las solicitudes de ingreso presentadas por los Gobiernos de Belarús y del Principado de Andorra.

65. En espera de la decisión de la Conferencia sobre dichas solicitudes y de conformidad con el Artículo XXV.11 del Reglamento General de la Organización y con los párrafos B-1, B-2 y B-5 de la “Declaración de principios acerca de la concesión de la calidad de observador a los Estados”, el Consejo autorizó al Director General a invitar a los países solicitantes a participar, en calidad de observadores, en el presente período de sesiones del Consejo, así como en las reuniones regionales y técnicas de la Organización que pudieran interesarles.

¹⁵ Se suprimirán las palabras tachadas y se añadirán las subrayadas.

¹⁶ CL 129/11; CL 129/PV/1; CL 129/PV/5.

¹⁷ CL 129/LIM/2; CL 129/PV/1; CL 129/PV/5.

¹⁸ Véanse los *Textos fundamentales de la FAO*, Volumen II, Sección L (Apéndice).

Representación de la región del Cercano Oriente en el Comité de Finanzas¹⁹

66. El Consejo tomó nota de que este tema se había añadido al programa a petición del Presidente de la región del Cercano Oriente. El Consejo solicitó a los grupos regionales que mantuvieran consultas oficiosas con el fin de permitir que el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos estudiara la cuestión y formulara una recomendación al Consejo en su período de sesiones de noviembre de 2006.

OTROS ASUNTOS

CALENDARIO REVISADO PARA 2005-2006 DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y DE OTRAS REUNIONES IMPORTANTES DE LA FAO²⁰

67. Al examinar el calendario revisado para 2005-2006 de los períodos de sesiones de los órganos rectores y de otras reuniones importantes de la FAO (*Apéndice E*), que se había presentado al Consejo para su información, el Consejo tomó nota de que su 130º período de sesiones se celebraría en Roma el 28 de noviembre de 2005.

INTERVENCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL

68. El Presidente de la Asociación del Personal Profesional (APS) tomó la palabra en nombre de los tres órganos de representación del personal y centró su intervención en las propuestas de reforma de la FAO. Expresó algunas inquietudes por el hecho de que no se les había consultado adecuadamente al redactar las propuestas y, como resultado de ello, tenían preocupación por algunos de los elementos de las mismas.

EL AÑO INTERNACIONAL DE LA PATATA

69. Algunos Miembros señalaron al Consejo su intención de proponer que el año 2008 fuera declarado Año Internacional de la Patata. Hicieron observar que presentarían a la Conferencia un proyecto de resolución sobre este tema.

¹⁹ CL 129/1-Add.1; CL 129/PV/1; CL 129/PV/5.

²⁰ CL 129/INF/8-Rev.1; CL 129/PV/4; CL 129/PV/5.

APÉNDICE A

PROGRAMA DEL 129º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO**I. INTRODUCCIÓN - CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO**

1. Aprobación del programa y el calendario
2. Elección de tres Vicepresidentes y nombramiento del Presidente y los miembros del Comité de Redacción

II. ACTIVIDADES DE LA FAO

3. Preparativos para el 33º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (Recomendaciones a la Conferencia)
 - 3.1 Elección del Presidente de la Conferencia y de los Presidentes de las Comisiones de la Conferencia
 - 3.2 Elección de los tres Vicepresidentes de la Conferencia
 - 3.3 Elección de los siete miembros del Comité General

III. ASUNTOS DEL PROGRAMA Y ASUNTOS PRESUPUESTARIOS, FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS

4. Programa de Labores y Presupuesto (PLP) para 2006-2007
5. Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 94º período de sesiones y del Comité de Finanzas en su 110º período de sesiones (Roma, septiembre de 2005)
6. Informe del 94º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, septiembre de 2005)
7. Informe del 110º período de sesiones (Roma, septiembre de 2005) y del 111º período de sesiones (Roma, octubre de 2005) del Comité de Finanzas
 - 7.1 Estado de las cuotas y de los atrasos
 - 7.2 Resultados del sistema de pago de las cuotas en dos monedas
 - 7.3 Pasivo del seguro médico después del cese en el servicio
 - 7.4 Otras cuestiones planteadas en el informe
8. Evaluación externa independiente de la FAO

IV. ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURÍDICOS

9. Informe del 79º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (Roma, octubre de 2005)
10. Otros asuntos constitucionales y jurídicos
 - 10.1 Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO
 - 10.2 Solicitudes de ingreso en la Organización
 - 10.3 Representación de la región del Cercano Oriente en el Comité de Finanzas

V. OTROS ASUNTOS

11. Calendario revisado para 2005-2006 de los períodos de sesiones de los órganos rectores y de otras reuniones importantes de la FAO
12. Otros asuntos

المرفق باء
附录 B
APPENDIX B
ANNEXE B
APÉNDICE B

代表和观察员名单

LIST OF DELEGATES AND OBSERVERS

LISTE DES DÉLÉGUÉS ET OBSERVATEURS

LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES

الرئيس المستقل

独立主席

Independent Chairman

Président indépendant

Presidente Independiente

: Aziz MEKOUAR (Morocco)

عزیز مكووار (المغرب)

نواب الرئيس

副主席

Vice-Chairpersons

Vice-présidents

Vicepresidentes

: Veli-Pekka TALVELA (Finland)

: Philippe Lhuillier (Philippines)

: Adel JALILI (Iran, Islamic Republic of)

APÉNDICE C

LISTA DE DOCUMENTOS

CL 129/1	Programa provisional anotado
CL 129/1-Add.1	Addendum al documento CL 129/1
CL 129/2	Informe de la reunión conjunta del Comité del Programa en su 94° período de sesiones y del Comité de Finanzas en su 110° período de sesiones (Roma, septiembre de 2005)
CL 129/3	Informe del 94° período de sesiones del Comité del Programa (Roma, septiembre de 2005)
CL 129/4	Informe del 110° período de sesiones del Comité de Finanzas (Roma, septiembre de 2005)
CL 129/5	Informe del 79° período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (Roma, octubre de 2005)
CL 129/6	Informe del 111° período de sesiones del Comité de Finanzas (Roma, octubre de 2005)
CL 129/7	Composición del Comité del Programa y del Comité de Finanzas
CL 129/7-Rev.1 (en francés solamente)	Composición del Comité del Programa y del Comité de Finanzas
CL 129/8	Composición del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
CL 129/9	Composición de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
CL 129/10	Informe del Grupo de Trabajo entre Períodos de Sesiones al Consejo en relación con la evaluación externa independiente (EEI) de la FAO
CL 129/11	Solicitudes de ingreso en la Organización
<u>Serie C 2005</u>	
C 2005/3	Programa de Labores y Presupuesto para 2006-2007
C 2005/3-Corr.1	Corrigendum al documento C 2005/3
C 2005/3-Sup.1	Suplemento al Programa de Labores y Presupuesto para 2006-2007
C 2005/3-Sup.1-Add.1	Addendum al documento C 2005/3-Sup.1
C 2005/10-Rev.1	Solicitudes de ingreso en la Organización
C 2005/12	Preparativos para el 33° período de sesiones de la Conferencia
C 2005/INF/19	La reforma de la FAO. Una visión para el siglo XXI
<u>Serie CL 129/INF</u>	
CL 129/INF/1	Calendario provisional
CL 129/INF/2	Lista provisional de delegados y observadores
CL 129/INF/3	Lista provisional de documentos
CL 129/INF/4	Declaración de competencias y derechos de voto presentada por la Comunidad Europea (CE) y sus Estados miembros (EM)
CL 129/INF/5	Armonización de las condiciones de viaje en todo el sistema de las Naciones Unidas (JIU/REP/2004/10)

أعضاء المجلس
理事会成员
MEMBERS OF THE COUNCIL
MEMBRES DU CONSEIL
MIEMBROS DEL CONSEJO

ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA – الجزائر

Représentant

Rachid MARIF

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO

Rome

مندوب

رشيد معاريف

السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Abdelakader LAOUATI

Directeur de l'Administration et des
moyens

Ministère de l'agriculture et du
développement rural

Alger

عبد القادر لاوتي
مدير الإدارة والوسائل
وزارة الفلاحة والتنمية الريفية
الجزائر

Suppléant(s)

Nasreddine RIMOUCHE

Ministre Plénipotentiaire

Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO

Rome

مناوب (مناوبون)

نصر الدين ريموش

الوزير المفوض والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

ANGOLA

Représentant

Manuel Pedro PACAVIRA

Ambassadeur

Représentant permanent auprès de la FAO

Rome

Suppléant(s)

Pedro Agostinho KANGA

Directeur

Cabinet de la coopération et des relations
internationales

Ministère de l'agriculture et du

développement rural

Luanda

Hermenegildo KEANE

Directeur national de l'hydraulique rurale

Ministère de l'agriculture et du

développement rural

Luanda

Abderrahman HAMIDAOU

Ministre Plénipotentiaire

Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO

Rome

عبد الرحمن حميدأوى

الوزير المفوض والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Aomar AIT AMER MEZIANE

Directeur d'études

Ministère de l'agriculture et du
développement rural

Alger

عمر آيت عمار مزيان

مدير دراسات

وزارة الفلاحة والتنمية الريفية
الجزائر

Kiala Kia MATEVA

Conseiller

Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO

Rome

ARMENIA - ARMÉNIE

Representative

Zohrab V. MALEK
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Rouben SHOUGARIAN
Ambassador to Italy
Rome

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Representative

Peter WOOLCOTT
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Ms Fiona CORNWELL
Manager FAO
Department of Agriculture, Fisheries and
Forestry
Canberra

Mrs Judy BARFIELD
Counsellor (Agriculture)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Jim VARGHESE
Director-General
Queensland Department of Primary
Industries and Fisheries
Canberra

BANGLADESH

Representative

Nurul ALAM
Executive Chairman
Bangladesh Agriculture Research Council
Dhaka

Alternate(s)

Mrs Nasrin AKHTER
Counsellor (Economic Affairs)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

BOLIVIA - BOLIVIE

Representante

Raúl Añez CAMPOS
Viceministro de Asuntos Agropecuarios y
Riego
La Paz

Suplente(s)

Sra. Isabel CADIMA PAZ
Encargada de Negocios a.i.
embajada de la República de Bolivia
Roma

Ernesto Gabriel CAMPERO BILBAO
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Representative

Flavio M. PERRI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Saulo A. CEOLIN
Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

CANADA - CANADÁ

Representative

Paul MURPHY
Executive Director
Programs and Multilateral Affairs
Department of Agriculture and Agri-Food
Ottawa

Alternate(s)
James MELANSON
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Kathryn MCKINLEY
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ms Wendy DRUKIER
Deputy Director
United Nations and Commonwealth
Division of Foreign Affairs
Ottawa

Ms Maureen DOLPHIN
Senior Multilateral Affairs Officer
Programs and Multilateral Affairs
Department of Agriculture and Agri-Food
Ottawa

Ms Anne GERMAIN
Policy Analyst and Senior Programme
Officer
Multilateral Development Institutions
Canadian International Development
Agency
Canada

Ms Barbara SHAW
Policy Adviser
Agriculture Economic Policies Division
Canada

**CAPE VERDE - CAP-VERT –
CABO VERDE**

Représentant
Maria Madalena DE BRITO NEVES
Ministre de l'environnement, agriculture et
pêches
Praia

Suppléant(s)
Jorge Maria CUSTÓDIO SANTOS
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Mme Maria GORETTI SANTOS LIMA
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

CHILE - CHILI

Representante
Jaime CAMPOS QUIROGA
Ministro de Agricultura
Santiago

Suplente(s)
Eduardo ARAYA ALEMPARTE
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Angel SARTORI ARELLANO
Asesor Internacional
Ministerio de Agricultura
Santiago

Sergio INSUNZA BECKER
Attaché
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Arturo VERGARA MORENO
Jefe Departamento CTPD
Agencia de Cooperación Internacional de
Chile

CHINA - CHINE - 中国

Representative
MA YOUXIANG
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

代表
马有祥
常驻粮农组织代表
全权公使
罗马

Alternate(s)	GUO HANDI
YAO XIANGJUN	First Secretary
Deputy Director-General	Alternate Permanent Representative to
Department of International Cooperation	FAO
Ministry of Agriculture	Rome
Beijing	
副代表	郭汉弟
姚向君	常驻粮农组织副代表
农业部	一秘
国际合作司	罗马
副司长	
北京	WANG JINBIAO
	Deputy Division-Director
	Department of International Cooperation
	Ministry of Agriculture
	Beijing
HU YANAN	王锦标
Counsellor	农业部
Alternate Permanent Representative to	国际合作司
FAO	副处长
Rome	北京
胡延安	
常驻粮农组织副代表	BING ZHAO
参赞	Second Secretary
罗马	Alternate Permanent Representative to
	FAO
DING GUOGUANG	Rome
Counsellor	
Alternate Permanent Representative to	赵兵
FAO	常驻粮农组织副代表
Rome	二秘
	罗马
丁国光	
常驻粮农组织副代表	MINGJIE ZHANG
参赞	Third Secretary
罗马	Alternate Permanent Representative to
	FAO
LUO MING	Rome
Division Director	
Department of International Cooperation	张明杰
Ministry of Agriculture	常驻粮农组织副代表
Beijing	三秘
	罗马
罗鸣	
农业部	
国际合作司	
处长	
北京	

CHEN CHANGBING
Third Secretary
Permanent Representation of the People's
Republic of China to FAO
Rome

陈常兵
常驻粮农组织副代表
三秘
罗马

PANG YULIANG
Third Secretary
Permanent Representation of the People's
Republic of China to FAO
Rome

庞玉良
常驻粮农组织副代表
三秘
罗马

CONGO

Représentant
Mamadou KAMARA DEKAMO
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)
Emile ESSEMA
Deuxième Conseiller
Représentant suppléant auprès de la FAO
Rome

CÔTE D'IVOIRE

Représentant
Amadou GON COULIBALY
Ministre d'État
Ministère de l'agriculture
Abidjan

Suppléant(s)
Aboubakar BAKAYOKO
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Lida Lambert BALLOU
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

CUBA

Representante
Alfredo Néstor PUIG PINO
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)
José A. QUINTERO GÓMEZ
Funcionario
Ministerio para la Inversión Extranjera y la
Colaboración Económica
La Habana

Sra. Delia RODRÍGUEZ PARRA
Tercer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

EGYPT - ÉGYPTE - EGIPTO - مصر

Representative
Helmy BEDEIR
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

مندوب
حلمى بدير
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Alternate(s)
Mahmoud EL NAGGAR
Counsellor
Ministry of Foreign Affairs
Cairo

مناوب (مناوبون)
محمود النجار
المستشار الزراعى
والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Raafat Salah El-Din ZAKI
 Director
 Department of International Funding
 Agencies
 Ministry of Agriculture and Land
 Reclamation
 Cairo

رأفت صلاح الدين زكى
 مدير إدارة التمويل الدولي
 وزارة الزراعة واستصلاح الأراضي
 القاهرة

Hussein Hussein SAYED ABDEL SALAM
 Director FAO Department
 Ministry of Agriculture and Land
 Reclamation
 Cairo

حسين حسين سيد عبد السلام
 مدير إدارة منظمة الأغذية والزراعة
 وزارة الزراعة واستصلاح الأراضي
 القاهرة

Yasser SOROUR
 Second Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

ياسر سرور
 السكرتير الثاني
 سفارة جمهورية مصر العربية
 روما

Heba MOUSTAFA
 Third Secretary
 Ministry of Foreign Affairs
 Cairo

هبة مصطفى
 السكرتير الثالث
 وزارة الخارجية
 القاهرة

ERITREA - ÉRYTHRÉE

Representative
 Zemed Tekle WOLDETATIOS
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)
 Yohannes TENSUE
 First Secretary
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Representative
 Veli-Pekka TALVELA
 Director-General
 International Affairs
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Valtioneuvosto

Alternate(s)
 Mrs Sari Helena RANNANPÄÄ
 Senior Officer
 International Affairs Group
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Helsinki

Ms Tarja REPONEN
 Director
 Department for Global Affairs
 Unit for Economic and Social Development
 Ministry of Foreign Affairs
 Helsinki

Ms Heidi PIHLATIE
 Minister Counsellor
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Ms Kaisa KARTTUNEN
 Consellor (Agriculture)
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

FRANCE - FRANCIA

Représentant
 Charles MILLON
 Ambassadeur
 Représentant permanent auprès de la FAO
 Rome

Suppléant(s)
 Mme Natasha BUTLER
 Direction des Nations Unies et des
 organisations internationales (NUOI)
 Ministère des affaires étrangères
 Paris

Alain PIERRET
 Président
 Comité Interministériel de l'agriculture et
 de l'alimentation
 Paris

Jean-Jacques SOULA
 Conseiller scientifique
 Représentation permanente auprès de la
 FAO
 Rome

**GERMANY - ALLEMAGNE -
 ALEMANIA**

Representative
 Guntram Freiherr VON SCHENCK
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)
 Heiner THOFERN
 First Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Ms Swantje HELBING
 Head of Division
 Federal Ministry of Consumer Protection,
 Food and Agriculture
 Berlin

Ms Renate VOGELSANG
 Assistant Head of Division
 Federal Ministry of Consumer Protection,
 Food and Agriculture
 Bonn

Ms Johanna SCHUMACHER
 Counsellor
 Permanent Representation of the Federal
 Republic of Germany to FAO
 Rome

Bernd DUNNZLAFF
 Counsellor
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

GUATEMALA

Representante
 César FIÓN MORALES
 Viceministro de Seguridad Alimentaria y
 Nutricional
 Ciudad de Guatemala

Suplente(s)
 Francisco Eduardo BONIFAZ
 RODRÍGUEZ
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Sra. Ileana RIVERA DE ANGOTTI
 Primer Secretario
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Roma

Sra. Maria Isabel NOLCK BERGER
 Primer Secretario
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

Sra. Amanda BOTRÁN DE JENSEN
 Tercer Secretario
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

Sra. Adelina VITERI DE BRUNO
 Agregado Comercial
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

INDIA - INDE

Representative
 Rajiv DOGRA
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)
 Naved MASOOD
 Joint Secretary
 Ministry of Agriculture
 New Delhi

Govindan NAIR
 Minister (Agriculture)
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

INDONESIA - INDONÉSIE

Representative

Kaman NAINGGOLAN
Head of Agency for Food Security
Community Development
Ministry of Agriculture
Jakarta

Alternate(s)

Susanto SUTOYO
Ambassador
Embassy of Indonesia
Rome

Andin TARYOTO
Secretariat General
Ministry of Marine and Fisheries
Jakarta

MULYANTO
Senior Advisor
Ministry of Agriculture
Jakarta

Djafar HUSEIN
Deputy Permanent Representative
Embassy of Indonesia
Rome

Tjuk Eko HARIBASUKI
Secretary of the Agency for Food Security
Community Development
Ministry of Agriculture
Jakarta

Irdamis AHMAD
Minister Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Farid HASAN BAKTIR
Deputy Director for the UN Food and
Agriculture
International Cooperation Bureau
Ministry of Agriculture
Jakarta

Mian Sahala SITANGGANG
Deputy Director of Multilateral
Cooperation
Ministry of Marine and Fisheries
Jakarta

HARJITO
Technical Staff
International Cooperation Bureau
Ministry of Agriculture
Jakarta

RUDJIMIN
Third Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Astrid PUSPITA SARI
Attaché
Embassy of Indonesia
Rome

Ary RAHARJO
Attaché
Embassy of Indonesia
Rome

**IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) –
IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') -
IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)**

Representative

Adel JALILI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Farhad KHEIRI SANAMI
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Mohammed Saeid NOORI-NAEINI
Former Ambassador
Former Permanent Representative to FAO
Teheran

ITALY - ITALIE - ITALIA

Représentant

Romualdo BETTINI
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Augusto ZODDA
Ministère de l'économie et des finances
Rome

Mme Jessyama FORLINI
Ministère pour les politiques agricoles et
forestières
Rome

Alessandro GASTON
Ministère des affaires étrangères
Rome

Mme Antonella DE LISA
Représentation permanent de l'Italie auprès
de la FAO
Rome

Luca Luigi SPAGNOLO
Ministère des affaires étrangères
Rome

JAPAN - JAPON - JAPÓN

Representative

Ms Nobuko MATSUBARA
Ambassador Extraordinary and
Plenipotentiary to Italy
Rome

Alternate(s)

Nobuhiko KAHO
Director
International Agricultural Organizations
International Cooperation Division
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
Tokyo

Minoru MIYASAKA
Technical Cooperation Officer
International Cooperation Division
Ministry of Agriculture, Forestry and
Fisheries
Tokyo

Jun FUKUDA
Deputy Director
Division of Economic Security
Ministry of Foreign Affairs
Tokyo

MALI - MALÍ

Représentant

Ibrahim Bocar DAGA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Modibo Mohamane TOURÉ
Deuxième Conseiller
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

MALTA - MALTE

Representative

Abraham BORG
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Pierre HILI
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

MAURITIUS - MAURICE - MAURICIO

Representative

Arvin BOOLELL
Minister of Agro-Industry and Fisheries
Port Louis

Alternate(s)

Mooneswar RAMTOHUL
Acting Chief Agricultural Officer
Ministry of Agriculture, Food Technology
and Natural Resources
Port Louis

Denis CANGY
Consul
Consulate of Mauritius
Rome

MEXICO - MEXIQUE - MÉXICO

Representante

Rafael TOVAR Y DE TERESA
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Suplente(s)

Vladimir HERNÁNDEZ LARA
Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Sra. Luz Estela SANTOS MALDONADO
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

**NETHERLANDS - PAYS-BAS –
PAÍSES BAJOS**

Representative

Ewald WERMUTH
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Hans HOOGEVEEN
Director
International Affairs Department
Ministry of Agriculture, Nature and Food
Quality
The Hague

Ms Desiree HAGENAARS
Policy Coordinator
Department of International Affairs
Ministry of Agriculture, Nature and Food
Quality
The Hague

Theo VAN BANNING
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Léontine CRISSON
Policy Officer
Department of International Affairs
Ministry of Agriculture, Nature and Food
Quality
The Hague

Ms Marianne SINKE
Policy Officer
United Nations and International Financial
Institutions Department
Ministry of Foreign Affairs
The Hague

Ms Anushka SWALEF
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Rudy RABBINGE
Professor
Research Centre
Wageningen University
Wageningen

NIGERIA - NIGÉRIA

Representative

Ms A.I. PEPPLE
Permanent Secretary
Federal Ministry of Agriculture and Rural
Development
Abuja

Alternate(s)

Gabriel G. LOMBIN
Minister
Permanent Representative to FAO
Rome

C.M. WALI
 Technical Assistant to Permanent Secretary
 Federal Ministry of Agriculture and Rural
 Development
 Abuja

OMAN - OMÁN - عمان

Representative
 Yahya bin Abdullah bin SALIM AL-
 ARAIMI
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

مندوب

Alternate(s)
 Rasmi MAHMOUD
 Technical Adviser
 Embassy of the Sultanate of Oman
 Rome

مناوب (مناوبون)

PAKISTAN - PAKISTÁN

Representative
 Sikandar Hayan KHAN BOSAN
 Minister for Agriculture and Livestock
 Islamabad

Alternate(s)
 Aamir ASHRAF KHAWAJA
 Agriculture Counsellor
 Embassy of Pakistan
 Rome

PANAMA - PANAMÁ

Representante
 Horacio MALTEZ
 Ministro Consejero
 Encargado de Negocios a.i.
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Roma

PERU - PÉROU - PERÚ

Representante
 Manuel MANRIQUE UGARTE
 Ministro de Agricultura
 Lima

Suplente(s)
 Harold W. FORSYTH MEJÍA
 Embajador
 Representante Permanente ante la FAO
 Roma

Roberto SEMINARIO
 Ministro
 Representante Permanente Adjunto ante la
 FAO
 Roma

Julio Minguel ESCUDERO MEZA
 Viceministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura
 Lima

Oswaldo DEL ÁGUILA REMÍREZ
 Consejero
 Representante Permanente Alterno ante la
 FAO
 Roma

PHILIPPINES - FILIPINAS

Representative
 Philippe J. LHUILLIER
 Ambassador
 Permanent Representative to FAO
 Rome

Alternate(s)
 Noel DE LUNA
 Agricultural Attaché
 Deputy Permanent Representative to FAO
 Rome

Ms Maria Luisa GAVINO
 Assistant Agriculture Attaché
 Alternate Permanent Representative to
 FAO
 Rome

Romeo RECIDE
Assistant Secretary for Policy and Planning
Ministry of Agriculture
Metro Manila

**REPUBLIC OF KOREA –
RÉPUBLIQUE DE CORÉE –
REPÚBLICA DE COREA**

Representative
CHO CHAE-HO
Director
Multilateral Cooperation Division
Ministry of Agriculture and Forestry
Seoul

Alternate(s)
LEE YOUNG-GU
Deputy Director
Multilateral Cooperation Division
Ministry of Agriculture and Forestry
Seoul

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Représentant
Mme Gabriela DUMITRIU
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Suppléant(s)
Mme Valentina NICOLESCU
Adviser
Ministère de l'agriculture, des forêts, et du
développement rural
Bucarest

**SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE -
ARABIA SAUDITA – المملكة العربية السعودية –**

Representative
Ahmad Suleiman AL-AQUIL
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

مندوب
أحمد سليمان العقيل
الوزير المفوض والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Alternate(s)
Bandar Ben Abdel Mohsin AL
SHALHOOB
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

مندوب (مناوبون)
بندر بن عبد المحسن الشلهوب
الممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Representative
Mrs Bojana HOCEVAR
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)
Leon MEGUSAR
Adviser
Ministry of Agriculture, Food and Forestry
Ljubljana

SWAZILAND - SWAZILANDIA

Representative
Noah M. NKAMBULE
Principal Secretary
Ministry of Natural Resources and Energy
Mbabane

Alternate(s)
Patrick K. LUKHELE
Director of Agriculture
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Mbabane

**SYRIAN ARAB REPUBLIC -
RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE -
REPÚBLICA ÁRABE SIRIA –**

الجمهورية العربية السورية

Representative
Adel SAFAR
Minister for Agriculture and Agrarian
Reform
Damascus

مندوب
عادل سفر
وزير الزراعة والاصلاح الزراعى
دمشق

Alternate(s)

Samir AL-KASSIR
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

مناوب (مناوبون)
سمير القصير
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Muhannad ALLOUSH
Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

مهند علوش
الملحق والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Ms Hanadi KABOUR
Third Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

هنادي كابور
السكرتير الثالث والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Representative

Suthiporn CHIRAPANDA
Deputy Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Alternate(s)

Mrs Tritaporn KHOMAPAT
Minister (Agriculture)
Permanent Representative to FAO
Rome

Kasem PRASUTSANGCHAN
Senior Policy and Plan Analyst
Office of Permanent Secretary
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Bangkok

Pornprome CHAIRIDCHAI
First Secretary (Agriculture)
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

**TRINIDAD AND TOBAGO –
TRINITÉ-ET-TOBAGO –
TRINIDAD Y TABAGO**

Representative

Jarrette NARINE
Minister for Agriculture, Land and Marine
Resources
Port of Spain

Alternate(s)

Arthur MOSE
Director
Ministry of Agriculture, Land and Marine
Resources
Port of Spain

John PEGUS
Director
Ministry of Agriculture, Land and Marine
Resources
Port of Spain

UGANDA - OUGANDA

Representative

David O.O. OBONG
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Animal Industry
and Fisheries
Entebbe

Alternate(s)

Dick NYEKO
Commissioner for Fisheries
Ministry of Agriculture, Animal Industry
and Fisheries
Entebbe

Robert SABIITI
Agricultural Attaché
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Mrs Ruth OKWELE
FAO Desk Officer
Ministry of Agriculture, Animal Industry
and Fisheries
Entebbe

**UNITED ARAB EMIRATES –
ÉMIRATS ARABES UNIS –
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS -
الإمارات العربية المتحدة**

Representative

Saaed Bin Mohammed AL-RAQABANI
Minister for Agriculture and Fisheries
Abu Dhabi

مندوب

سعید بن محمد الرقباني
وزير الزراعة والثروة السمكية
أبو ظبي

Alternate(s)

Salem Fareed Mohammed AKRAM
Director of Water Resources and Dams
Department
Ministry of Agriculture and Fisheries
Abu Dhabi

مناوب (مناوبون)

سالم فريد محمد أكرم
مدير إدارة الموارد المائية والسدود
وزارة الزراعة والثروة السمكية
أبو ظبي

Ahmad Hassan Mohammed AL MAINI
Director
Office of the Minister
Ministry of Agriculture and Fisheries
Abu Dhabi

أحمد حسن محمد المعيني

مدير مكتب الوزير
وزارة الزراعة والثروة السمكية
أبو ظبي

Abd Allah Ahmed ABD AL RAZZAK
Director of Marine Life Research Centre
Ministry of Agriculture and Fisheries
Abu Dhabi

عبد الله أحمد الرزاق

مدير مركز تربية الأحياء المائية
وزارة الزراعة والثروة السمكية
أبو ظبي

Habib Hussein AL-ABOUDI
Director
Planning and Follow-up Office
Ministry of Agriculture and Fisheries
Abu Dhabi

حبيب حسين العبودي

مدير مكتب التخطيط والمتابعة
وزارة الزراعة والثروة السمكية
أبو ظبي

Abdulhamid Abdulfatah KAZIM
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

عبد الحميد عبد الفتاح كاظم
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Mirghani Hassan OBEID
Adviser
Embassy of the United Arab Emirates
Rome

ميرغني حسن عبيد

المستشار
سفارة الإمارات العربية المتحدة
روما

**UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI -
REINO UNIDO**

Representative

Matthew S.S. WYATT
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Victor C. D. HEARD
First Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms E. NASSKAU
Programme Manager
Permanent Representation to FAO
Rome

Jean-Pierre SABSOUB
Representative
European Union Council Secretariat
Brussels

Mrs Cornelia KRETSCHMER
Representative
European Union Council Secretariat
Brussels

**UNITED STATES OF AMERICA -
ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE –
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Representative

Tony P. HALL
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Alternate(s)

Richard W. BEHREND
Director
Office of Economic and Development
Affairs
Bureau of International Organization
Affairs
Department of State
Washington, D.C.

J. Michael CLEVERLEY
Minister Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Willem H. BRAKEL
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

David B. HEGWOOD
Minister-Counselor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Richard HUGHES
International Organizations Affairs Adviser
International Cooperation and
Development
Foreign Agricultural Service
Department of Agriculture
Washington, D.C.

Ms Sharon KOTOK
Foreign Affairs Officer
Office of Economic and Development
Affairs
Bureau of International Organization
Affairs
Department of State
Washington, D.C.

**EUROPEAN COMMUNITY (MEMBER
ORGANIZATION) –
COMMUNAUTÉ EUROPÉENNE
(ORGANISATION MEMBRE) -
COMUNIDAD EUROPEA
(ORGANIZACIÓN MIEMBRO)**

Représentant

Luis RITTO
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Suppléant(s)

Jorge DE LA CABALLERÍA
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

Mme Maryse COUTSOURADIS
Attaché
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

المراقبون من الدول الأعضاء التي لا تتمتع بعضوية المجلس

非理事会成员的成员国观察员

**OBSERVERS FROM MEMBER NATIONS NOT MEMBERS OF THE COUNCIL
OBSERVATEURS D'ÉTATS MEMBRES NE SIÉGEANT PAS AU CONSEIL
OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS QUE NO SON MIEMBROS DEL
CONSEJO**

AFGHANISTAN - AFGANISTÁN

Obaidullah RAMIN
Minister for Agriculture, Animal
Husbandry and Food
Kabul

ALBANIA - ALBANIE

Ms Vera CARA
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

ARGENTINA - ARGENTINE

Sra. Hilda Graciela GABARDINI
Ministro
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

Sra. Maria del Carmén SQUEFF
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

AUSTRIA - AUTRICHE

Mrs Hedwig WOGERBAUER
Director
Federal Ministry of Agriculture, Forestry,
Environment and Water Management
Vienna

Ms Natalie FEISTRITZER
Attaché (Agricultural Affairs)
Permanent Representative to FAO
Rome

BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

Jean DE RUYT
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

John CORNET D'ELZIUS
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

BENIN - BÉNIN

Mme Medina SEPHOU
Conseiller technique à l'agriculture,
à l'alimentation et au développement
durable
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de
la pêche
Cotonou

Hontonnou DOSSOU BATA
Directeur de l'agriculture
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de
la pêche
Cotonou

BOTSWANA

Edison WOTHO
Deputy Director
Department of Crop Production and
Forestry
Ministry of Agriculture
Gaborone

Kebabope LALETSANG
Chief Agricultural Economist
Ministry of Agriculture
Gaborone

BULGARIA - BULGARIE

Krassimir KOSTOV
Minister Plenipotentiary
Permanent Representative to FAO
Rome

BURKINA FASO

Mamadou SISSOKO
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Boubakar CISSE
Conseiller économique
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Barthélemy YAMÉOGO
Ministre Conseiller
Représentant Permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

**CAMEROON - CAMEROUN -
CAMERÚN**

Michael TABONG KIMA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Moungui MÉDI
Deuxième Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

**CENTRAL AFRICAN REPUBLIC -
RÉPUBLIQUE CENTRAFRICAINE -
REPÚBLICA CENTROAFRICANA**

Parfait MBAY
Ministre du développement rural
Bangui

Michel BISSEFI
Assistant au Chargé de mission en matière
d'agriculture
Ministère du développement rural
Bangui

COLOMBIA - COLOMBIE

Juan Carlos SÁNCHEZ
Primer Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

COSTA RICA

Victoria GUARDIA DE HERNÁNDEZ
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Sra. Yolanda GAGO DE SINIGAGLIA
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

Sra Laura MATTIOLI
Asistente
Representación Permanente de la República
de Costa Rica ante la FAO
Roma

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Ms Zlata PENIC IVANKO
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

George F. POULIDES
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Gabriel ODYSSEOS
Attaché (Agriculture)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**CZECH REPUBLIC –
RÉPUBLIQUE TCHÈQUE –
REPÚBLICA CHECA**

Ms Daniela MOYZESOVÁ
Department of Development Cooperation
Ministry of Foreign Affairs
Prague

**DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC
OF KOREA –
RÉPUBLIQUE POPULAIRE
DÉMOCRATIQUE DE CORÉE -
REPÚBLICA POPULAR
DEMOCRÁTICA DE COREA**

CHOE TAEK SAN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

RI YONG HO
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE
CONGO –
RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE DU
CONGO –
REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL
CONGO**

Innocent MOKOSA MANDENDE
Ministre Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

**DENMARK - DANEMARK -
DINAMARCA**

Søren SKAFTE
Minister
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Kristian HØJERSHOLT
Minister
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Malene Kianna MADSEN
Attaché
Royal Danish Embassy
Rome

DJIBOUTI – جيبوتي

Abdoulkader Kamil MOHAMED
Ministre de l'agriculture, de l'élevage et de
la mer,
chargé des ressources hydrauliques

عبد القادر كامل محمد
وزير الزراعة والتربية الحيوانية والبحار
جيبوتي

Mohamed MOUSSA CHEHEM
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Bruxelles

محمد موسى شيهيم
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
بروكسل

Djama MAHAMOUD DOUALEH
Secrétaire général chargé des ressources
hydrauliques
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de
la mer, chargé des ressources hydrauliques
Djibouti

دجاما محمود دوبله
الأمين العام المكلف بالموارد المائية
وزارة الزراعة والتربية الحيوانية والبحار
جيبوتي

Mohamed MOUSSA MOHAMED
Directeur de l'agriculture et des forêts
Ministère de l'agriculture, de l'élevage et de
la mer, chargé des ressources hydrauliques
Djibouti

محمد موسى محمد
مدير الزراعة والغابات
وزارة الزراعة والتربية الحيوانية والبحار
جيبوتي

Awes Abukar AWES
Ambassade de la République de Djibouti
Bruxelles

اواس أبوكار اواس
سفارة جمهورية جيبوتي
بروكسل

ECUADOR - ÉQUATEUR

Emilio Rafael IZQUIERDO MIÑO
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Sra. Patricia BORJA
Segundo Secretario
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

EL SALVADOR

José Roberto ANDINO SALAZAR
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Sra. María Eulalia JIMÉNEZ DE MOCHI
ONORI
Ministro Consejero
Representante Permanente Adjunto ante la
FAO
Roma

ESTONIA - ESTONIE

Ilmar MÄNDMETS
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

ETHIOPIA - ÉTHIOPIE - ETIOPÍA

Mengistu HULLUKA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Eshetu YISMA NEGATU
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

GABON - GABÓN

Mme Ivone Alves DIAS DA GRAÇA
Premier Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

Louis Stanislas CHARICAUTH
Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès
de la FAO
Rome

GREECE - GRÈCE - GRECIA

Anastassis MITSIALIS
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Charalambos CHRISTOPOULOS
Director
Minister Plenipotentiary
Athens

Emmanuel MANOUSSAKIS
Minister Plenipotentiary (Agricultural
Affairs)
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

GUINEA - GUINÉE

El-Hadj Thierno Mamadou Cellou
DIALLO
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

GUYANA

Patrick Ignatius GOMES
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Brussels

HONDURAS

Roberto VILLEDA TOLEDO
Asesor Ministerial
Tegucigalpa

Sra. Ana Argentina ALCERRO
Ministro Consejero
Embajada de la República de Honduras
Roma

Mayra REINA
Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRÍA

Zoltán KÁLMÁN
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

ICELAND - ISLANDE - ISLANDIA

Gudni BRAGASON
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Jon E. JÓNASSON
Counsellor
Political Department
Ministry of Foreign Affairs
Reykjavik

Ms Federica FRASCA
Permanent Representative to FAO
Rome

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Padraic DEMPSEY
First Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

KENYA

Ms Ann NYIKULI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

KIRIBATI

Tukabu TEROROKO
Permanent Secretary
Ministry of Environment, Lands and
Agriculture Development
Tarawa

Ms Katarina TOLINGA
Ministry of Environment, Land and
Agriculture Development
Tarawa

Ms Agnes TEROROKO
Ministry of Environment, Lands and
Agriculture Development
Tarawa

KUWAIT - KOWEÏT - الكويت

Abdel Mohsen Hussain AL-GALLAF
Deputy Director-General
Agriculture Affairs and Landscape
Public Authority for Agriculture Affairs
and Fish Resources
Kuwait City

عبد المحسن حسين القلاف
نائب المدير العام لشئون الزراعة التجميلية
الهيئة العامة لشئون الزراعة والثروة السمكية
الكويت

Mrs Lamya Ahmed AL-SAQQAF
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

لمياء أحمد السقاف
المستشار والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Nacer Eddine Baker ASAD ABDEL
ALBAKI
Department of Foreign Relations
Public Authority for Agriculture Affairs
and Fish Resources
Kuwait

ناصر الدين باقر أسد عبد الباقي
قسم العلاقات الخارجية
الهيئة العامة لشئون الزراعة والثروة السمكية
الكويت

LESOTHO

Mamoruti MALIE
Principal Secretary
Ministry of Agriculture and Food Security
Maseru

Mantho MOTSELEBANE
Director
Planning and Policy Analysis
Ministry of Agriculture and Food Security
Maseru

Gilbert Kabelo MAFURA
Counsellor
Chargé d' Affaires a.i.
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Ms Mamosala Semakaleng SHALE
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

LIBERIA - LIBÉRIA

Mrs Musu Jatu RUHLE
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

**LIBYAN ARAB JAMAHIRIYA -
JAMAHIRIYA ARABE LIBYENNE -
JAMAHIRIJA ÁRABE LIBIA -**

الجمهورية العربية الليبية

Abdalla Abdulrahman ZAIED
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

عبد الله عبد الرحمن زايد
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Seraj Addin S.A. ESSA
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

سراج الدين ساسى عيسى
المستشار والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Ms Edita KRISCIUNIENE
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

LUXEMBOURG - LUXEMBURGO

Jean FALTZ
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Frank BIEVER
Premier Secrétaire
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

MADAGASCAR

Auguste Richard PARAINA
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Monsieur MONJA
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

MAURITANIA - MAURITANIE - موريتانيا

Amadou KANE
Premier Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

**MICRONESIA, FEDERATED STATES
OF –
MICRONÉSIA, ÉTATS FÉDÉRÉS DE -
MICRONESIA, ESTADOS FEDERADOS
DE**

Masso NAKAYAMA
Permanent Representative to the United
Nations
Permanent Mission of the Federated States
of Micronesia to the United Nations
New York

**MOROCCO - MAROC - MARRUECOS –
المغرب**

Tajeddine BADDOU
Ambassadeur
Représentant permanent du Maroc auprès
de la FAO
Rome

تاج الدين بادو
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Ahmed FAOUZI
Ministre Plénipotentiaire
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

أحمد فوزي
الوزير المفوض والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

MOZAMBIQUE

Sérgio GOUVEIA
National Director of Agriculture
Ministry of Agriculture and Rural
Developmnet
Maputo

Mrs Laurinda BANZE
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

MYANMAR

Htay OO
Minister for Agriculture and Irrigation
Yangon

Than TUN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Hlaing MYINT OO
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Tin Htut OO
Director-General
Department of Agriculture Planning
Ministry of Agriculture and Irrigation
Yangon

Kyi WIN
Deputy-Director
Ministry of Agriculture and Irrigation
Yangon

Mrs Sandar TIN
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

NAMIBIA - NAMIBIE

André H. APOLLUS
Counsellor (Agriculture)
Embassy of Namibia
Brussels

**NEW ZEALAND –
NOUVELLE-ZÉLANDE –
NUEVA ZELANDIA**

Neil FRASER
Manager
International Liaison
Policy Service
Ministry of Agriculture and Forestry
Wellington

Mrs Adele BRYANT
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Mrs Claudia GROSSO
Policy Support Officer
Ministry of Agriculture and Forestry
Wellington

NICARAGUA

Sra. Amelia SILVA CABRERA
Ministro Consejero
Representante Permanente Alterno ante la
FAO
Roma

NIGER - NÍGER

Mme Mireille Fatouma AUSSEIL
Ambassadeur
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

Adam Maiga ZAKARIAOU
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de
la FAO
Rome

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Ms Margaret SLETTEVOLD
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

Narve SOLHEIM
Adviser
Ministry of Foreign Affairs
Oslo

Ms Nina MOSSEBY
Adviser
Ministry of Agriculture and Food
Oslo

Daniel VAN GILST
Second Secretary
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Ryszard WOJTAL
Minister Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

PORTUGAL

João Miguel LOMELINO DE FREITAS
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

QATAR - قطر

Sultan Bin Hassan AL-DOSARI
Minister for Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

سلطان بن حسن الدوسري
وزير الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

Soltan Saad AL-MORAKHI
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

سلطان سعد المريخي
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Ahmed Ibrahim AL-ABDULLA
Minister Plenipotentiary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

احمد ابراهيم العبدالله
الوزير المفوض والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Sheikh Khalid bin Hamad AL-THANI
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

الشيخ خالد بن حمد آل ثاني
السكرتير الأول والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

Faleh BIN NASSER AL THANI
Director
General Department for Research and
Agricultural Development
Ministry of Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

فالح بن ناصر آل ثاني
مدير الإدارة العامة للبحوث والتنمية الزراعية
وزارة الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

Walid Fahd AL MANAA
Director
Ministry of Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

وليد فهد المانع
مدير
وزارة الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

Ali Gaber SOUROUR
Director
Public Relation Department
Ministry of Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

على جابر سرور
مدير إدارة العلاقات العامة
وزارة الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

Mohamed Bin Fahd EL FAIHANI
Consultant for Agricultural Affairs
Ministry of Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

محمد بن فهد الفيحاني
المستشار الزراعي
وزارة الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

Ali EL QUBAISI
Expert in Agricultural Affairs
Ministry of Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

على الكبيسي
خبير زراعي
وزارة الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

Akeel EL KHALDI
Expert
International Organizations Affairs
Embassy of the State of Qatar
Rome

عقيل الخالدي
خبير في شؤون المنظمات الدولية
سفارة دولة قطر
روما

Abdallah EL OBEIDLY
Ministry of Municipal Affairs and
Agriculture
Doha

عبد الله العبيدلي
مرافق خاص
وزارة الشؤون البلدية والزراعة
الدوحة

**REPUBLIC OF MOLDOVA -
RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA -
REPÚBLICA DE MOLDOVA**

Andrei STRATAN
Deputy Prime Minister
Minister of Foreign Affairs and European
Integration
Chisinau

Nicolae DUDÁU
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Igor POIA
Second Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

SAN MARINO - SAINT-MARIN

Mrs Daniela ROTONDARO
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

SENEGAL - SÉNÉGAL

Cheikh Tidiano GADIO
Ministre d'État
Ministre des affaires étrangères
Dakar

Habib SY
Ministre d'État
Ministre de l'agriculture et de l'hydraulique
Dakar

Papa Cheikh Saadibou FALL
Ambassadeur
Représentant permanent auprès la FAO
Rome

Bababcar Carlos MBAYE
Ambassadeur
Conseiller diplomatique du Président de la République
Dakar

Mama Balla SY
Ambassadeur
Bruxelles

Félix OUDIANE
Ambassadeur à Saint Siège
Rome

Moussa Bocar LY
Ministre-Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la FAO
Rome

Pape Oumar NDIAYE
Directeur des Organisations internationales
Ministère des affaires étrangères
Dakar

Mame Ndiobo DIÈNE
Directeur de l'analyse, des Prévisions et des Statistiques
Ministère de l'agriculture et de l'hydraulique
Dakar

Alassane WELE
Deuxième Conseiller
Représentant permanent suppléant auprès de la FAO
Rome

SIERRA LEONE - SIERRA LEONA

Elio PACIFICO
Consul General
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA

Milan KOVÁČ
Director
Food Research Institute
Permanent Representative to FAO
Rome

SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD - SUDÁFRICA

Lenin SHOPE
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Mrs Margaret MOHAPI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

Thapsana MOLEPO
International Relations
Department of Agriculture and Land
Affairs
Pretoria

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

José Luis DICENTA BALLESTER
Embajador
Representante Permanente ante la FAO
Roma

Ernesto RÍOS LÓPEZ
Consejero
Representación Permanente de España ante
la FAO
Roma

SRI LANKA

E. Rodney M. PERERA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Niluka KADURUGAMUWA
Second Secretary
Embassy of Sri Lanka
Rome

SUDAN - SOUDAN - SUDÁN - السودان

Tarig Hassan Suleiman ABU SALIH
First Secretary
Embassy of the Republic of the Sudan
Rome

طارق حسن سليمان أبو صالح
السكرتير الأول
سفارة جمهورية السودان
روما

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Tommie SJÖBERG
Deputy Director-General
Ministry of Agriculture, Food and
Consumer Affairs
Stockholm

Christer WRETBORN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Ms Tina LINDSTRÖM
Senior Administrative Officer
Ministry of Agriculture, Food and
Consumer Affairs
Stockholm

Andreas DAVELID
Administrative Officer
Swedish Board of Agriculture
Stockholm

Ms Margareta ARNESSON-CIOTTI
Programme Officer
Embassy of Sweden
Rome

Christian DI SCHIENA
Junior Officer
Embassy of Sweden
Rome

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Anton KOHLER
Chef
Secrétariat suisse de la FAO
Office fédéral de l'agriculture
Berne

Mme Barbara EKWALL
Chargée des programmes
Section ONU-développement
Direction du développement et de la
coopération
Berne

Lothar CAVIEZEL
Ministre
Représentant permanent auprès de la FAO
Rome

TUNISIA - TUNISIE - TÚNEZ - تونس

Abdelhamid ABID
Conseiller
Représentant permanent adjoint auprès de la
FAO
Rome

عبد الحميد عبيد
المستشار والممثل الدائم المناوب لدى المنظمة
روما

UKRAINE - UCRANIA

Mrs Oksana DRAMARETSKA
First Secretary
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

**UNITED REPUBLIC OF TANZANIA -
RÉPUBLIQUE-UNIE DE TANZANIE -
REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA**

Costa Ricky MAHALU
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Charles W. NYAMRUNDA
Deputy Permanent Secretary
Ministry of Water and Livestock
Development
Dar-es-Salaam

Mrs Annuciata P. NJOMBE
Director
Office of Animal Production
Ministry of Water and Livestock
Development
Dar-es-Salaam

Bakari ASSEID
Director for Cash Crops, Fruits and
Forestry
Ministry of Agriculture, Natural Resources,
Environment and Co-operatives
Zanzibar

Isaya MNANG'WONE
Acting Director of Forestry
Ministry of Natural Resources and Tourism
Dar-es-Salaam

Mrs Janet BITEGEKO
Director of Policy and Planning
Ministry of Agriculture and Food Security
Dar-es-Salaam

John MNGODO
Assistant Director
Office of Crop Monitoring and Early
Warning
Ministry of Agriculture and Food Security
Dar-es-Salaam

Mrs Perpetua Mary Simon HINGI
Agricultural Attaché
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

VIET NAM

CAO DUC PHAT
Minister of Agriculture and Rural
Development
Hanoi

VAN NAM NGUYEN
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

VAN MINH LE
Director
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Hanoi

Mrs THI TUYET HOA NGUYEN
Deputy Director
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Hanoi

DUONG CHI DZUNG
Deputy Director
Ministry of Foreign Affairs
Hanoi

QUANG MINH BUI
Counsellor
Deputy Permanent Representative to FAO
Rome

HUU HAO PHUNG
Officer
Cabinet of the Minister for Agriculture and
Rural Development
Hanoi

Mrs THUY BANG HOANG
Senior Researcher
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Hanoi

Mrs MY BINH BUI
Officer
International Cooperation Department
Ministry of Agriculture and Rural
Development
Hanoi

VAN KIEN NGUYEN
Personal Interpreter to the Minister for
Agriculture and Rural Development
Hanoi

YEMEN - YÉMEN - اليمن

Abdel Rahman Mohamed BAMATRAF
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

عبد الرحمن محمد بامطرف
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

ZAMBIA - ZAMBIE

Julius J. SHAWA
Deputy Director
Ministry of Agriculture and Cooperatives
Lusaka

ZIMBABWE

Mrs Mary Margaret MUCHADA
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

Tendayi NHEKEDZA
Counsellor
Alternate Permanent Representative to
FAO
Rome

البلدان طالبة العضوية
成员资格申请国

APPLICANTS FOR MEMBERSHIP

**ÉTATS AYANT PRÉSENTÉ UNE DEMANDE D'ADMISSION À LA QUALITÉ DE
MEMBRE DE L'ORGANISATION**

**ESTADOS QUE HAN PRESENTADO SOLICITUD DE INGRESO COMO MIEMBROS
DE LA ORGANIZACION**

ANDORRA - ANDORRE**BELARUS - BÉLARUS - BELARÚS**

المراقبون من الدول الأعضاء في الأمم المتحدة
联合国会员国的观察员

**OBSERVERS FROM UNITED NATIONS MEMBER STATES
OBSERVATEURS D'ÉTATS MEMBRES DES NATIONS UNIES**

OBSERVADORES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS

RUSSIAN FEDERATION - FÉDÉRATION DE RUSSIE - FEDERACIÓN DE RUSIA

Igor N. SCHERBAK
Deputy Director of the Department of International Organizations
Ministry of Foreign Affairs
Moscow

Alexander TITARENKO
Permanent Observer of the Russian Federation to FAO
Rome

Nikolay I. RUBTSOV
Alternate Observer of the Russian Federation to FAO
Rome

الكرسى الرسولى
教廷
HOLY SEE
SAINT-SIÈGE
SANTA SEDE

The Right Reverend Monsignor Renato VOLANTE
Permanent Observer to FAO
Vatican City

Vincenzo BUONOMO
Alternate Observer to FAO
Vatican City

Lelio BERNARDI
Adviser
Vatican City

Giovanni TEDESCO
Adviser
Vatican City

جماعة فرسان مالطة
马耳他自治社
SOVEREIGN ORDER OF MALTA
ORDRE SOUVERAIN DE MALTE
SOBERANA ORDEN DE MALTA

Giuseppe BONANNO PRINCE DI LINGUAGLOSSA
Ambassadeur
Observateur auprès de la FAO
Rome

ممثلو الأمم المتحدة ووكالاتها المتخصصة

联合国和各专门机构的代表

**REPRESENTATIVES OF UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
REPRÉSENTANTS DES NATIONS UNIES ET DES INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES
REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE ORGANISMOS
ESPECIALIZADOS**

**INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT
FONDS INTERNATIONAL DE DÉVELOPPEMENT AGRICOLE
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**

Fawzi RIHANE
Rome

**UNITED NATIONS INDUSTRIAL DEVELOPMENT ORGANIZATION
ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR LE DÉVELOPPEMENT INDUSTRIEL
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL**

Ahmed Rafik BEN BRAHIM
Director
Vienna

المراقبون من المنظمات الحكومية الدولية

政府间组织观察员

**OBSERVERS FROM INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS D'ORGANISATIONS INTERGOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

**LEAGUE OF ARAB STATES
LIGUE DES ÉTATS ARABES
LIGA DE LOS ESTADOS ÁRABES – جامعة الدول العربية**

Fathi ABU ABED
Counsellor
Permanent Representative to FAO
Rome

فتحي أبو عبد
المستشار والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

Mohammad ALHASAN SHABBO
Ambassador
Permanent Representative to FAO
Rome

محمد الحسن شابو
السفير والممثل الدائم لدى المنظمة
روما

المراقبون من المنظمات الدولية غير الحكومية

非政府组织观察员

**OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTAL
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES**

**ASSOCIATION INTERNATIONALE DES MOUVEMENTS FAMILIAUX DE FORMATION
RURALE
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS FAMILIARES DE
FORMACIÓN RURAL**

Aimé Franz CAEKELBERGH
Vice-Président
Belgium

**INTERNATIONAL ASSOCIATION OF LIONS CLUBS (LIONS CLUBS INTERNATIONAL)
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES LIONS CLUBS
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE LOS CLUBS DE LEONES**

Massimo FABIO
Past Director of Lions
Clubs International
Rome

**INTERNATIONAL COUNCIL OF WOMEN
CONSEIL INTERNATIONAL DES FEMMES
CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES**

Mrs Lydie ROSSINI VAN HISSENHOVEN
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION FOR HOME ECONOMICS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE POUR L'ÉCONOMIE FAMILIALE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA ECONOMÍA FAMILIAR**

Ms Francesca RONCHI PROJA
Permanent Representative to FAO
Rome

**INTERNATIONAL FEDERATION OF AGRICULTURAL PRODUCERS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES PRODUCTEURS AGRICOLES
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS**

Nils FÄRNERT
Advisor
Sweden

**INTERNATIONAL FEDERATION OF ORGANIC AGRICULTURE MOVEMENTS
FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES MOUVEMENTS D'AGRICULTURE
BIOLOGIQUE
FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS MOVIMIENTOS DE AGRICULTURA
BIOLÓGICA**

Ms Cristina GRANDI
Coordinator
Rome

ROTARY INTERNATIONAL

Marco RANDONE
Permanent Representative to FAO
Rome

Antonio LICO
Alternate Permanent Representative to FAO
Rome

WOMEN'S INTERNATIONAL LEAGUE FOR PEACE AND FREEDOM

Mrs Bruna MAGNANI LOMAZZI
Permanent Representative to FAO
Rome

Mrs Anita FISICARO
Permanent Representative to FAO
Rome

**WORLD FEDERATION OF TRADE UNIONS
FÉDÉRATION SYNDICALE MONDIALE
FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL**

Ms Annalaura CASADEI
Permanent Representative to FAO
Rome

**WORLD UNION OF CATHOLIC WOMEN'S ORGANIZATIONS
UNION MONDIALE DES ORGANISATIONS FÉMININES CATHOLIQUES
UNIÓN MUNDIAL DE LAS ORGANIZACIONES FEMENINAS CATÓLICAS**

Mrs Maria Teresa VACCARI
Permanent Representative to FAO
Rome

CL 129/INF/6	Aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo en su 128º período de sesiones
CL 129/INF/7	Cambios en la representación de los Estados Miembros en el Comité del Programa y el Comité de Finanzas
CL 129/INF/7-Sup.1	Suplemento al documento CL 129/INF/7
CL 129/INF/8-Rev.1	Calendario revisado para 2005-2006 de los períodos de sesiones de los órganos rectores y de otras reuniones importantes de la FAO
CL 129/INF/9	Prácticas del sistema de las Naciones Unidas en materia de adquisiciones (JIU/REP2004/9)
CL 129/INF/10	Informe de la Dependencia Común de Inspección correspondiente a 2004 y programa de trabajo para 2005 (doc. A/60/34 de las Naciones Unidas)
CL 129/INF/11	Discurso del Director General en el 129º período de sesiones del Consejo de la FAO
<u>Serie CL 129/LIM</u>	
CL 129/LIM/1	Estado de las cuotas y los atrasos
CL 129/LIM/2	Invitaciones a Estados no miembros para asistir a reuniones de la FAO
<u>Serie CL 129/REP</u>	
CL 129/REP/1 a CL 129/REP/7	Proyectos de informe de la Plenaria
<u>Serie CL 129/PV</u>	
CL 129/PV/1 a CL 129/PV/5	Actas taquigráficas de la Plenaria
<u>Serie CL 129/OD</u>	
CL 129/OD/1 a CL 129/OD/3	Órdenes del día

APÉNDICE D**ACUERDO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA
AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)
Y
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)**

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (en adelante “la FAO”) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (en adelante “la OMPI”), que en el presente Acuerdo se designarán conjuntamente “las organizaciones”,
Deseando establecer una relación de mutuo apoyo entre ellas, y con miras a establecer entre ellas arreglos adecuados de cooperación,
Acuerdan lo siguiente:

ARTÍCULO I
Representación

1. Cada organización invitará a la otra a participar, sin derecho de voto, en las deliberaciones de sus órganos rectores y de otros órganos en los que se traten asuntos que conciernen especialmente a la otra organización y en los que ésta última haya indicado tener interés. A los representantes de la organización invitada se les brindarán todas las oportunidades de exponer su opinión sobre asuntos pertenecientes al ámbito de las actividades y el mandato de dicha organización invitada.
2. En este contexto, y a reserva de las disposiciones que puedan requerirse para salvaguardar los asuntos de carácter confidencial, las organizaciones colaborarán en la preparación de documentos oficiales, poniendo a disposición los borradores de los documentos correspondientes y proporcionando asesoramiento técnico y aportes concretos cuando ello sea apropiado y viable.

ARTÍCULO II
Intercambio de información

1. Las organizaciones intercambiarán información periódicamente sobre sus actividades y posiciones de interés.
2. Cada organización informará a sus Estados Miembros de las actividades pertinentes de la otra organización o, según sea apropiado, proporcionará a la otra organización la oportunidad de hacer lo propio.
3. Cada organización mantendrá informada a la otra de sus actividades y posiciones de interés en otras organizaciones y foros, y en la medida de lo posible ambas organizaciones coordinarán sus posiciones.

ARTÍCULO III
Ámbitos de cooperación

La cooperación en el marco del presente Acuerdo podrá comprender lo siguiente:

- a) El desarrollo de actividades conjuntas para abordar cuestiones de interés mutuo, incluida la coordinación y realización de estudios, seminarios y talleres conjuntos, en particular sobre las opciones en materia de políticas gubernamentales relacionadas con la interacción entre la propiedad intelectual y el sector agrícola.

- b) Cuando sea apropiado, la coordinación de las bases de datos y el suministro de acceso, a través de los respectivos sitios web, a los sistemas de información pertinentes de la otra organización y, si procede, el desarrollo coordinado de tales sistemas;
- c) El suministro de información y aportaciones técnicas pertinentes para respaldar la labor de la otra organización, incluso en respuesta a peticiones de los Estados Miembros de ésta.
- d) Cuando sea apropiado, la colaboración en la prestación de asistencia técnica, incluida la creación de capacidad, a países en desarrollo y países de economías en transición.
- e) La cooperación de trabajo en cuestiones en que los derechos de propiedad intelectual puedan cruzarse con aspectos de:
 - Derechos del agricultor y conocimientos tradicionales;
 - Biotecnología agrícola;
 - Recursos genéticos para la alimentación y la agricultura;
 - Fomento de la innovación y efectiva obtención de ventajas de la inversión pública destinada a la investigación;
 - Acceso a la tecnología y transferencia de tecnología en el sector agrícola;
 - Protección fitosanitaria y producción vegetal;
 - Utilización de signos distintivos en el sector agrícola;
 - Cuestiones éticas en la alimentación y la agricultura;
 - Información y análisis sobre modelos y tendencias de la utilización de la propiedad intelectual en el sector agrícola;
 - Generación, elaboración y divulgación de información y datos agrícolas, en particular en Internet y mediante CD-ROM.
- f) Cooperación técnica, cuando proceda, sobre cuestiones de interés para los instrumentos internacionales establecidos bajo los auspicios de ambas organizaciones, en concreto:
 - el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura;
 - el Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional;
 - la Convención internacional de protección fitosanitaria;
 - el Codex Alimentarius;
 - el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Intelectual;
 - el Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los Fines del Procedimiento en Materia de Patentes;
 - el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes;
 - el Tratado sobre el Derecho de Patentes;
 - otros documentos de políticas pertinentes elaborados o administrados por las organizaciones en los que se aborden cuestiones de interés común.

ARTÍCULO IV

Programas de trabajo conjuntos

1. A efectos de promover la cooperación en el contexto del presente Acuerdo y de desarrollar actividades conjuntas para abordar cuestiones de interés común, tanto la FAO como la OMPI pueden proponer proyectos conjuntos dirigidos a ámbitos específicos de cooperación. En tales programas de trabajo conjuntos se especificarán las respectivas responsabilidades y obligaciones financieras de la FAO y la OMPI, así como cualesquiera otras fuentes de recursos y las responsabilidades en materia de dotación de personal. En la puesta en práctica de tales programas de trabajo la FAO y la OMPI podrán disponer de común acuerdo la cooperación con otras organizaciones y organismos, incluidos organismos de financiación.

2. En caso de que así se acuerde entre las Partes, dichos programas de trabajo conjuntos podrán llevar la fecha y una numeración progresiva, así como la firma de ambas organizaciones, y considerarse como anexos del presente Acuerdo.
3. Los mencionados programas de trabajo conjuntos podrán modificarse mediante consentimiento escrito de la FAO y la OMPI.
4. Cuando sea necesario en el contexto de las actividades o programas de trabajo conjuntos concertados, cualquiera de las organizaciones podrá destacar funcionarios a la otra organización o adoptar otras disposiciones administrativas pertinentes.

ARTÍCULO V *Aspectos financieros*

1. Todos los gastos menores y ordinarios relacionados con la aplicación del presente Acuerdo correrán por cuenta de la respectiva organización.
2. En caso de que la cooperación propuesta por una de las organizaciones a la otra en consonancia con el presente Acuerdo comporte desembolsos que excedan de los gastos menores y ordinarios, ambas organizaciones mantendrán consultas a fin de determinar la disponibilidad de los recursos necesarios, la manera más equitativa de hacer frente a los gastos en cuestión y, en caso de que los recursos necesarios no estén disponibles, la forma más apropiada de obtenerlos. En caso necesario, y siempre que ambas organizaciones convengan en ello, podrán solicitar conjuntamente recursos financieros a instituciones de donantes para sus actividades de cooperación y programas de trabajo conjuntos.

ARTÍCULO VI *Aplicación de este Acuerdo*

El Director General de la FAO y el Director General de la OMPI podrán adoptar las disposiciones que se requieran para garantizar la aplicación satisfactoria del presente Acuerdo.

ARTÍCULO VII *Modificación del Acuerdo*

Este Acuerdo podrá modificarse mediante consentimiento mutuo por escrito de ambas organizaciones.

ARTÍCULO VIII *Rescisión del Acuerdo*

Cualquiera de las organizaciones podrá rescindir el presente Acuerdo, para lo cual se requerirá un preaviso escrito de seis meses. Tal rescisión no afectará las obligaciones específicas contraídas previamente para realizar programas de trabajo conjunto en virtud del Artículo IV del presente Acuerdo.

ARTÍCULO IX *Acuerdos con otras organizaciones*

El presente Acuerdo no va en detrimento de los acuerdos concertados por la FAO o la OMPI con otras organizaciones o programas del sistema de las Naciones Unidas.

ARTÍCULO X
Entrada en vigor

El presente Acuerdo y cualesquiera enmiendas al mismo entrarán en vigor una vez finalizados los procesos constitucionales pertinentes de ambas organizaciones.

En nombre de la Organización de
las Naciones Unidas para la Agricultura y la
Alimentación

En nombre de la Organización Mundial de
Propiedad Intelectual

Director General

Director General

APÉNDICE E

**CALENDARIO PARA 2005-2006 DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LOS
ÓRGANOS RECTORES Y DE OTRAS REUNIONES IMPORTANTES DE LA FAO**

	2005		2006	
ENERO			24 ARC	30/1-3/2
FEBRERO				
MARZO	26 COFI	7-11	28 NERC	12-16
	COFI MM	12	80 CACJ	27-28
	COFO MM	14		
	17 COFO	15-19		
ABRIL	78 CACJ	5-6	29 LARC	24-28
	65 CPPB	11-13		
	19COAG	13-16		
MAYO	109 FC	9-13	95 PC	8-12
	93 PC	9-13	112 FC	8-12
	31 CSA	23-26	28 APRC	15-19
JUNIO	128 CL	20-24	25 ERC	7-9
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE	110 FC	19-23	32 CSA	18-22
	94 PC	19-23	113 FC	25-29
			96 PC	25-29
OCTUBRE	79 CACJ	11-12	81 CACJ	2-3
	DMA*	16 (domingo)	DMA	16 (lunes)
	FAO 60*	17		
	111 FC*	20		
NOVIEMBRE	129 CL	16-18	131 CL	20-25
	33 C	19-26		
	130 CL	28		
DICIEMBRE				

Eid Al-Adha:	21 de enero de 2005	Eid Al-Adha:	11 de enero de 2006
Pascua:	27 de marzo de 2005	Pascua:	16 de abril de 2006
Ramadán:	4 oct. – 2 de nov. de 2005	Ramadán:	24 de sep. – 23 de oct. de 2006
Eid Al.Fitr:	3 de noviembre de 2005	Eid Al.Fitr:	24 de octubre de 2006

APRC	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico	ERC	Conferencia Regional para Europa
ARC	Conferencia Regional para África	FAO 60	60º aniversario de la FAO
C	Conferencia	FC	Comité de Finanzas
CACJ	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos	FIDA/JE	Junta Ejecutiva del FIDA
CPPB	Comité de Problemas de Productos Básicos	FIDA/CG	Consejo de Gobernadores del FIDA
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	LARC	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
CL	Consejo	NERC	Conferencia Regional para el Cercano Oriente
COAG	Comité de Agricultura	PC	Comité del Programa
COFI	Comité de Pesca	DMA	Día Mundial de la Alimentación
COFO	Comité Forestal	PMA	Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
MM			

*Cambios en las fechas

